



REMODELACIÓN, POLARIZADOS Y ACABADOS FINOS



19 de febrero del 2024

TRABAJOS: MANTENIMIENTO DE ESCULTURAS, COLUMNAS Y PUERTAS DE EDIFICIO PRINCIPAL Y PLAZA DE LOS BENEFACTORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
I BUSTOS Y MONUMENTOS					
1.1	LIMPIEZA, LAVADO Y SECADO DE PEDESTALES, RESTAURACIÓN DE 11 ESCULTURAS EN BRONCE, CON MATERIALES NO TÓXICOS CON PULIDO Y ABRILLANTADO, ESCULTURAS DE PLAZA DE BENEFACTORES (9) BUITRE Y DR. MÁRIO CASTRO GIL.	PZ	11.00	5,000.00	55,000.00
1.2	RESTAURACIÓN DE ESTATUA DE DN ANTONIO NARRO EN BRONCE CON MATERIALES NO TÓXICOS, CON PULIDO Y ABRILLANTADO	PZ	1.00	14,000.00	14,000.00
1.3	RESTAURACIÓN DE CAMPANA CON MATERIALES NO TÓXICOS CON PULIDO Y ABRILLANTADO, INCLUYENDO LA RESTAURACIÓN DE 4 PLACAS, 2 EN PILARES Y 2 AL PISO, PINTURA DE CADENA Y VIGA QUE SOSTIENEN LA PIEZA	LOTE	1.00	11,500.00	11,500.00
1.4	RESTAURACIÓN DE LOS COLUMNAS FRONTALES (10) DEL EDIFICIO EL PRINCIPAL INCLUYENDO PINTURA	PZ	10.00	3,500.00	35,000.00
1.5	RESTAURACIÓN DE 4 PUERTAS CON VENTANALES EN EL EDIFICIO PRINCIPAL	PZ	4.00	6,900.00	27,600.00
1.6	RESTAURACIÓN DE 4 PUERTAS NORMALES DEL EDIFICIO EL PRINCIPAL	PZ	4.00	5,000.00	20,000.00
SUBTOTAL BUSTOS Y MONUMENTOS					163,100.00
II ANUNCIOS MONUMENTALES					
2.1	RASPADO DE ANUNCIOS CON MEDIDAS 7.50 DE LARGO Y 2.60 DE ANCHO CON PULIDOR PARA RETIRAR MATERIAL DAÑADO EN TODA EL AREA DE LOS DOS ANUNCIOS (PINTURA VIEJA)	PZ	2.00	3,800.00	7,600.00
2.2	REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE 12 MTS LINEALES DE MARCO DE GALLETAS DE 2 1/4' DE ANCHO Y 3/4' DE GRUESO (MARCO EN LADO COLOR OCRE)	MTS L	12.00	600.00	7,200.00
2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINAS FALTANTES (3) DE 90 CM DE ANCHO CON DOBLEZ DE 2 CM A CADA LADO DE CADA SECCIÓN X 2.54 MTS DE LARGO (EN LA CARA COLOR OCRE)	PZ	3.00	3,000.00	9,000.00
2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TODAS LAS PIJAS EN LOS DOS ANUNCIOS QUE SUJETAN LAS LÁMINAS PUES ESTÁN SUJETAS CON ALAMBRE DE PACA.	LOTE	1.00	4,000.00	4,000.00
2.5	REPINTADO DE LOS DOS ANUNCIOS. UNO EN COLOR BLANCO Y OTRO EN COLOR OCRE.	PZ	2.00	9,500.00	19,000.00
2.6	ROTULACIÓN DE LOS DOS ANUNCIOS CON LEYENDA EXISTENTE	PZ	2.00	18,000.00	36,000.00
2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALCOMANIAS DEL ESCUDO Y FIERRO DE LA UNIVERSIDAD	PZ	4.00	1,500.00	6,000.00
2.8	DESMÓNTE Y DESHIERBE CON APLICACIÓN DE HERBICIDA DE 48 MTS2 ALREDEDOR DE LOS ANUNCIOS	LOTE	1.00	3,900.00	3,900.00
2.9	MAQUINARIA A UTILIZAR COMO ANDAMIOS, GENERADOR DE CORRIENTE ETC...	LOTE	1.00	5,800.00	5,800.00
SUBTOTAL ANUNCIOS MONUMENTALES					98,500.00
III MATERIAL LIENZO CHARRO					
3.1	SUMINISTRO DE 4 VIAJES DE ARENA TRAPIDA DE GOMEZ PALACIO DURANGO	VIAJES	4.00	35,000.00	140,000.00
SUBTOTAL MATERIAL LIENZO CHARRO					140,000.00

SUBTOTAL 401,600.00
IVA 64,256.00
TOTAL 465,856.00

SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO

Electricidad, Plomería, Albañilería, Fontanería, Herrería, Pulido y Abrillantado de Pisos.

Ing. Luis Alberto Calva Cruz

R.F.C. CACL 790114R48

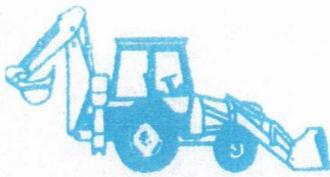
19 de febrero del 2024

TRABAJOS: MANTENIMIENTO DE ESCULTURAS, COLUMNAS Y PUERTAS DE EDIFICIO PRINCIPAL Y PLAZA DE LOS BENEFACTORES

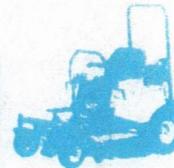
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
I BUSTOS Y MONUMENTOS					
1.1	LIMPIEZA, LAVADO Y SECADO DE PEDESTALES, RESTAURACIÓN DE 11 ESCULTURAS EN BRONCE, CON MATERIALES NO TÓXICOS CON PULIDO Y ABRILLANTADO, ESCULTURAS DE PLAZA DE BENEFACTORES (9) BUITRE Y DR. MÁRIO CASTRO GIL.	PZ	11.00	6,000.00	66,000.00
1.2	RESTAURACIÓN DE ESTATUA DE DN ANTONIO NARRO EN BRONCE CON MATERIALES NO TÓXICOS, CON PULIDO Y ABRILLANTADO	PZ	1.00	14,800.00	14,800.00
1.3	RESTAURACIÓN DE CAMPANA CON MATERIALES NO TÓXICOS CON PULIDO Y ABRILLANTADO, INCLUYENDO LA RESTAURACIÓN DE 4 PLACAS, 2 EN PILARES Y 2 AL PISO, PINTURA DE CADENA Y VIGA QUE SOSTIENEN LA PIEZA	LOTE	1.00	12,000.00	12,000.00
1.4	RESTAURACIÓN DE LOS COLUMNAS FRONTALES (10) DEL EDIFICIO EL PRINCIPAL INCLUYENDO PINTURA	PZ	10.00	3,500.00	35,000.00
1.5	RESTAURACIÓN DE 4 PUERTAS CON VENTANALES EN EL EDIFICIO PRINCIPAL	PZ	4.00	7,300.00	29,200.00
1.6	RESTAURACIÓN DE 4 PUERTAS NORMALES DEL EDIFICIO EL PRINCIPAL	PZ	4.00	5,500.00	22,000.00
SUBTOTAL BUSTOS Y MONUMENTOS					179,000.00
II ANUNCIOS MONUMENTALES					
2.1	RASPADO DE ANUNCIOS CON MEDIDAS 7.50 DE LARGO Y 2.60 DE ANCHO CON PULIDOR PARA RETIRAR MATERIAL DAÑADO EN TODA EL AREA DE LOS DOS ANUNCIOS (PINTURA VIEJA)	PZ	2.00	4,200.00	8,400.00
2.2	REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE 12 MTS LINEALES DE MARCO DE GALLETAS DE 2 1/4' DE ANCHO Y 3/4' DE GRUESO (MARCO EN LADO COLOR OCRE)	MTS L	12.00	600.00	7,200.00
2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINAS FALTANTES (3) DE 90 CM DE ANCHO CON DOBLEZ DE 2 CM A CADA LADO DE CADA SECCIÓN X 2.54 MTS DE LARGO (EN LA CARA COLOR OCRE)	PZ	3.00	3,600.00	10,800.00
2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TODAS LAS PIJAS EN LOS DOS ANUNCIOS QUE SUJETAN LAS LÁMINAS PUES ESTÁN SUJETAS CON ALAMBRE DE PACA.	LOTE	1.00	4,000.00	4,000.00
2.5	REPINTADO DE LOS DOS ANUNCIOS. UNO EN COLOR BLANCO Y OTRO EN COLOR OCRE.	PZ	2.00	10,500.00	21,000.00
2.6	ROTULACIÓN DE LOS DOS ANUNCIOS CON LEYENDA EXISTENTE	PZ	2.00	18,500.00	37,000.00
2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALCOMANIAS DEL ESCUDO Y FIERRO DE LA UNIVERSIDAD	PZ	4.00	1,500.00	6,000.00
2.8	DESMÓNTE Y DESHERBE CON APLICACIÓN DE HERBICIDA DE 48 MTS2 ALREDEDOR DE LOS ANUNCIOS	LOTE	1.00	4,000.00	4,000.00
2.9	MAQUINARIA A UTILIZAR COMO ANDAMIOS, GENERADOR DE CORRIENTE ETC...	LOTE	1.00	5,800.00	5,800.00
SUBTOTAL ANUNCIOS MONUMENTALES					104,200.00
III MATERIAL LIENZO CHARRO					
3.1	SUMINISTRO DE 4 VIAJES DE ARENA TRAPIDA DE GOMEZ PALACIO DURANGO	VIAJES	4.00	36,500.00	146,000.00
SUBTOTAL MATERIAL LIENZO CHARRO					146,000.00

SUBTOTAL 429,200.00
 IVA 68,672.00
 TOTAL 497,872.00

Santa Rosa de Lima # 313 Fracc. Santa Fe, C.P. 25110 Tel. 844.102.80.01 Saltillo, Coah.



MULTISERVICIOS PINHER



OBRA CIVIL · MANTENIMIENTO EN GENERAL · COMPRA-VENTA · REPARACIÓN DE EQUIPO INDUSTRIAL

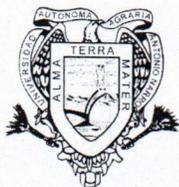
19 de febrero del 2024

TRABAJOS: MANTENIMIENTO DE ESCULTURAS, COLUMNAS Y PUERTAS DE EDIFICIO PRINCIPAL Y PLAZA DE LOS BENEFACTORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
I	BUSTOS Y MONUMENTOS				
1.1	LIMPIEZA, LAVADO Y SECADO DE PEDESTALES, RESTAURACIÓN DE 11 ESCULTURAS EN BRONCE, CON MATERIALES NO TÓXICOS CON PULIDO Y ABRILLANTADO, ESCULTURAS DE PLAZA DE BENEFACTORES (9) BUITRE Y DR. MÁRIO CASTRO GIL.	PZ	11.00	6,800.00	74,800.00
1.2	RESTAURACIÓN DE ESTATUA DE DN ANTONIO NARRO EN BRONCE CON MATERIALES NO TÓXICOS, CON PULIDO Y ABRILLANTADO	PZ	1.00	15,500.00	15,500.00
1.3	RESTAURACIÓN DE CAMPANA CON MATERIALES NO TÓXICOS CON PULIDO Y ABRILLANTADO, INCLUYENDO LA RESTAURACIÓN DE 4 PLACAS, 2 EN PILARES Y 2 AL PISO, PINTURA DE CADENA Y VIGA QUE SOSTIENEN LA PIEZA	LOTE	1.00	13,000.00	13,000.00
1.4	RESTAURACIÓN DE LOS COLUMNAS FRONTALES (10) DEL EDIFICIO EL PRINCIPAL INCLUYENDO PINTURA	PZ	10.00	4,200.00	42,000.00
1.5	RESTAURACIÓN DE 4 PUERTAS CON VENTANALES EN EL EDIFICIO PRINCIPAL	PZ	4.00	8,000.00	32,000.00
1.6	RESTAURACIÓN DE 4 PUERTAS NORMALES DEL EDIFICIO EL PRINCIPAL	PZ	4.00	6,000.00	24,000.00
	SUBTOTAL BUSTOS Y MONUMENTOS				201,300.00
II	ANUNCIOS MONUMENTALES				
2.1	RASPADO DE ANUNCIOS CON MEDIDAS 7.50 DE LARGO Y 2.60 DE ANCHO CON PULIDOR PARA RETIRAR MATERIAL DAÑADO EN TODA EL AREA DE LOS DOS ANUNCIOS (PINTURA VIEJA)	PZ	2.00	5,000.00	10,000.00
2.2	REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE 12 MTS LINEALES DE MARCO DE GALLETA DE 2 1/4' DE ANCHO Y 3/4' DE GRUESO (MARCO EN LADO COLOR OCRE)	MTS L	12.00	800.00	9,600.00
2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINAS FALTANTES (3) DE 90 CM DE ANCHO CON DOBLEZ DE 2 CM A CADA LADO DE CADA SECCIÓN X 2.54 MTS DE LARGO (EN LA CARA COLOR OCRE)	PZ	3.00	4,200.00	12,600.00
2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TODAS LAS PIJAS EN LOS DOS ANUNCIOS QUE SUJETAN LAS LÁMINAS PUES ESTÁN SUJETAS CON ALAMBRE DE PACA.	LOTE	1.00	4,500.00	4,500.00
2.5	REPINTADO DE LOS DOS ANUNCIOS. UNO EN COLOR BLANCO Y OTRO EN COLOR OCRE.	PZ	2.00	11,200.00	22,400.00
2.6	ROTULACIÓN DE LOS DOS ANUNCIOS CON LEYENDA EXISTENTE	PZ	2.00	19,500.00	39,000.00
2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALCOMANIAS DEL ESCUDO Y FIERRO DE LA UNIVERSIDAD	PZ	4.00	1,500.00	6,000.00
2.8	DESMÓNTE Y DESHIERBE CON APLICACIÓN DE HERBICIDA DE 48 MTS ² ALREDEDOR DE LOS ANUNCIOS	LOTE	1.00	4,500.00	4,500.00
2.9	MAQUINARIA A UTILIZAR COMO ANDAMIOS, GENERADOR DE CORRIENTE ETC...	LOTE	1.00	5,800.00	5,800.00
	SUBTOTAL ANUNCIOS MONUMENTALES				114,400.00
III	MATERIAL LIENZO CHARRO				
3.1	SUMINISTRO DE 4 VIAJES DE ARENA TRAPIDA DE GOMEZ PALACIO DURANGO	VIAJES	4.00	37,000.00	148,000.00
	SUBTOTAL MATERIAL LIENZO CHARRO				148,000.00

SUBTOTAL 463,700.00
IVA 74,192.00
TOTAL 537,892.00

Griselda Pintor H.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208

CONTRATO DE MANTENIMIENTO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, A LA QUE EN LO SUCESIVO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "LA UNIVERSIDAD", REPRESENTADA POR EL DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA Y APODERADO GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y POR LA OTRA EL ING. ROBERTO SALINAS ALVAREZ, POR SUS PROPIOS DERECHOS, A QUIEN SE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAÚSULAS:

DECLARACIONES

PRIMERA. -" LA UNIVERSIDAD " DECLARA:

I. DECLARA "LA UNIVERSIDAD"

1. Que de conformidad con el artículo 1º. de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 26 de Abril de 2006, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que basada en el principio de su autonomía tiene como objetivos fundamentales: I. Impartir educación superior en el campo de las ciencias agrarias y sus afines para formar profesionistas con juicio crítico, humanista, democrático y nacionalista, capaces de contribuir a la solución de los problemas en el medio rural. II. Realizar investigación en las áreas científicas de su competencia que favorezcan al desarrollo social y económico, integral, armónico e independiente tanto de la república y sus regiones como del estado, y III. Preservar, promover y acrecentar la cultura, la ciencia y la tecnología, en un proceso de intercambio sistemático con la sociedad, para contribuir al desarrollo rural de manera integral.
1. Que en su representación comparece el **DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO**, en su carácter de **ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA** y apoderado general para actos de administración, quien acredita su personalidad mediante el poder general para actos de administración y para la suscripción de títulos de crédito que le fue otorgado por el DR. ALBERTO FLORES OLIVAS, en su carácter de Rector de "LA UNIVERSIDAD", mediante instrumento público número (80) ochenta, siendo las (09:30) nueve treinta horas de fecha martes (22) veintidós de Junio de (2023) dos mil veintitrés, otorgado ante la fe del notario público número (1110) ciento diez, Lic. Manuel Cisneros González, Registrado el día 23 (veintitrés) de junio de 2023 (dos mil veintitrés) bajo el acuse de registro de poder en el Registro de Poder en el Registro Nacional de avisos y poderes bajo la clave de registro N°. D6FQRBNVPKG, de la Cd. de Saltillo, Coahuila, bajo protesta de decir la verdad, que las facultades conferidas y que ostenta en este acto, a la fecha no han sido renovadas, modificadas o limitadas en forma alguna.
2. Que la Universidad requiere la realización del **MANTENIMIENTO DE ESCULTURAS, COLUMNAS Y PUERTAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y PLAZA DE LOS BENEFACTORES.**
3. Que la Universidad cuenta con la suficiencia presupuestal, para cubrir la realización del **MANTENIMIENTO DE ESCULTURAS, COLUMNAS Y PUERTAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y PLAZA DE LOS BENEFACTORES** en los términos que se precisan en el anexo I del presente contrato.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208

4. Que la celebración del presente contrato se realizó por el Procedimiento de Adjudicación Directa, con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, adjudicándose a **"EL PROVEEDOR"**, el contrato relativo a la realización del MANTENIMIENTO DE ESCULTURAS, COLUMNAS Y PUERTAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y PLAZA DE LOS BENEFACTORES, que se precisan en el anexo I del presente contrato.
5. Que se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el número UAA-750303-NHA.
6. Que tiene establecido su domicilio ubicado en Calzada Antonio Narro #1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315, mismo que señalan para los fines y efectos legales de este contrato

SEGUNDA. - "EL PROVEEDOR" DECLARA:

1. Que es una Persona Física con actividad empresarial, según su alta ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
2. Que tiene la capacidad jurídica para celebrar el presente contrato con **"LA UNIVERSIDAD"**, y para ello cuenta con los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para cumplir con su objeto.
3. Que es una persona física que se encuentra en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con el número **SAAR5680919I26**.
4. Que declara bajo protesta de decir verdad que formaliza este contrato con la seguridad que ninguno de los dueños o directivos de **"EL PROVEEDOR"**, se encuentra desempeñando un empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, o están inhabilitados para desempeñarlos y por consecuencia declara con la misma formalidad, que no tiene parentesco con los Servidores Públicos que decidieron directamente sobre la adjudicación de este contrato, no existiendo ningún impedimento de tipo legal para formalizarlo.
5. Que conoce debidamente el sitio en donde se realizará el **SUMINISTRO DE LOS BIENES** objeto de este contrato, por lo que considera todos los factores que intervienen para su ejecución.
6. Que, para los fines y efectos legales del presente contrato, señala como su domicilio: Abasolo # 2215, Col. Republica Oriente en Saltillo, Coah., C.P. 25280, correo electrónico salinasroberto@gmail.com, tel.(844) 4379597.
7. Para efectos de lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, han presentado a **"LA UNIVERSIDAD"**, la opinión favorable emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto del cumplimiento de sus obligaciones Fiscales conforme lo dispuesta la regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para 2024, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023.

III.- DE AMBAS PARTES

1. Que se reconocen la personalidad con la que acuden a la firma del presente instrumento.
2. Que cuenta con la capacidad técnica, económica y moral para dar cumplimiento al objeto de este contrato.
3. Que este contrato se celebra en función del Procedimiento de Adjudicación Directa del contrato número **002/24 AD. MTTO**.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenvista, Saltillo, Coahuila CP 25315

Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208

CLAUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO. -

1. "LA UNIVERSIDAD" Encomienda a "EL PROVEEDOR" la realización del MANTENIMIENTO DE ESCULTURAS, COLUMNAS Y PUERTAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y PLAZA DE LOS BENEFACTORES, y este se obliga a realizarla hasta su total terminación acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos, normas y anexos de este contrato, así como las normas de construcción vigentes en el lugar donde deban realizarse los trabajos, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de estas cláusulas. En caso de que "EL PROVEEDOR" construya por su propia decisión un mantenimiento que no esté especificada en el contrato lo hará bajo su propia cuenta y riesgo, siendo además responsable, en tal supuesto, de los daños y perjuicios que cause "LA UNIVERSIDAD" o a terceros.
2. Los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones a que se alude en esta cláusula, debidamente firmados por los otorgantes, como anexos, pasarán a formar parte integrante del presente contrato.
3. Queda entendido por las partes que la bitácora que se genere con motivo de la realización de los trabajos, materia de este contrato, formarán parte del mismo y su uso será obligatorio.
4. Lo anterior en base a la propuesta presentada en el procedimiento citado.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO. - El monto total del presente contrato es de **\$401,600.00** (cuatrocientos un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A. más la cantidad de **\$64,256.00** (sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) sumando un monto total de **\$465,856.00** (cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.).

TERCERA. - PLAZO DE EJECUCIÓN. - "EL PROVEEDOR" Se obliga a iniciar el mantenimiento objeto de este contrato el día **20 de febrero de 2024** y a terminar a más tardar el día **3 de marzo de 2024**, de conformidad con el programa por concepto y con erogaciones mensuales del mantenimiento que se anexa al presente contrato.

1. El plazo pactado para la ejecución del mantenimiento solo podrá ser prorrogado por decisión de "LA UNIVERSIDAD". Si en el desarrollo de los trabajos se presentaran circunstancias por las cuales "LA UNIVERSIDAD" estimará necesario modificar el programa a que se refiere esta cláusula, o bien en el caso de que "EL PROVEEDOR" se viere obligado a solicitar variación a dicho programa por causas no imputables a él, debidamente justificadas y dentro de un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales, después de que hubiere(n) ocurrido la(s) causa(s) que apoyen su solicitud, "LA UNIVERSIDAD" establecerá la reforma que juzgue pertinente y hará del conocimiento de "EL PROVEEDOR" las modificaciones que apruebe, y este último a su vez, quedará obligado a aceptarla. Estas modificaciones, o en su caso el nuevo programa que se formulare, se consideraran incorporados a este contrato y, por lo tanto, obligatorio para las partes.

CUARTA. - DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. - "LA UNIVERSIDAD" Se obliga a poner a disposición de "EL PROVEEDOR" el o los inmuebles en que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, debiendo "EL PROVEEDOR" prever y obtener los dictámenes, permisos, licencias y demás autorizaciones que se requieran para su realización.

QUINTA. - PAGO INICIAL. - Para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato "LA UNIVERSIDAD". **NO ABRA PAGO INICIAL**



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208

1. En los casos de rescisión de contrato, el saldo por amortizar se reintegrará a "LA UNIVERSIDAD" en un plazo no mayor de veinte días naturales contados a partir de la fecha en que sea comunicada la rescisión a "EL PROVEEDOR".
2. "EL PROVEEDOR" que no reintegre el saldo por amortizar en el plazo señalado, cubrirá los cargos que resulten conforme a una tasa que será igual a la establecida en las leyes fiscales del estado de Coahuila de Zaragoza en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales.
3. Igual procedimiento se utilizará para que "EL PROVEEDOR", en su caso, reintegre a "LA UNIVERSIDAD" las cantidades que, en cualquier forma, hubiere recibido en exceso para la contratación o durante la ejecución del mantenimiento.

SEXTA. - FORMA DE PAGO. - "LA UNIVERSIDAD" pagará a "EL PROVEEDOR" hasta el 100% del monto del contrato, para ser pagado mediante la presentación del acta de recepción y entrega y finiquito correspondiente.

SEPTIMA. - GARANTÍAS. - Además de la garantía del anticipo mencionado en la cláusula quinta, "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir, las siguientes garantías:

1. **Fianza de pago inicial:** Consistente en el 100% del monto total del anticipo otorgado, deberá garantizarse con **CHEQUE** expedido por "EL PROVEEDOR" a favor de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Se presentará antes de la entrega del anticipo. **NO HABRA PAGO INCIAL SE HACE EL TRABAJO Y POSTERIORMENTE SE HARA FINIQUITO.**
2. **Fianza de Cumplimiento Del Contrato:** Consistente en el 10% del monto total del contrato antes de IVA, deberá garantizarse con **CHEQUE** expedido por "EL PROVEEDOR" a favor de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Se presentará antes del trámite de firma del contrato.
3. **Fianza Para Responder del mantenimiento mal ejecutada o Vicios Ocultos.** - Se constituirá **CHEQUE** expedido por "EL PROVEEDOR" por el 10% (diez por ciento) del monto del contrato, a favor de "LA UNIVERSIDAD" Autónoma Agraria Antonio Narro, que se presentará el día de la entrega recepción del mantenimiento, si transcurrido este plazo no hubiere otorgado la fianza o cheque respectivo "LA UNIVERSIDAD" podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. La fianza garantizará defectos de calidad o de construcción, vicios ocultos, daños y perjuicios que, por inobservancia o negligencia de EL PROVEEDOR, se lleguen a causar a terceros, así como el pago de adeudos contraídos por "EL PROVEEDOR" con "LA UNIVERSIDAD", durante la ejecución del mantenimiento durante dieciocho meses posteriores a la terminación de la misma. Esta garantía subsistirá durante la ejecución de los trabajos y hasta por dieciocho meses contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos, al término de dicho plazo la institución afianzadora procederá a su cancelación previa manifestación expresa y por escrito de "LA UNIVERSIDAD".
4. En caso de que sean autorizados trabajos adicionales y se amplié el monto del presente contrato mediante uno o más convenios adicionales, deberá presentarse un cheque de cumplimiento y para responder del mantenimiento mal ejecutada o vicios ocultos, en los términos que el convenio o solicita.

OCTAVA. - AJUSTE DE COSTOS. -

Los precios del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados.

NOVENA. - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. -

1. "EL PROVEEDOR", Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la terminación de los trabajos, lo comunicará por escrito a "LA UNIVERSIDAD" quien, realizará la recepción de los mismos ya sea total o parcial, conforme a los lineamientos o requisitos que para tal efecto establece la Ley de



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como bajo las modalidades que la misma prevé dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a la verificación que esta haga de que están debidamente concluidos, reservándose "LA UNIVERSIDAD" el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados. "LA UNIVERSIDAD" podrá efectuar recepciones parciales cuando a su juicio existieren trabajos terminados y sus partes sean identificables y susceptibles de utilizarse. Reservándose el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados.

2. Una vez formalizada la recepción física de los trabajos, ambas partes procederán dentro de los 60 días naturales posteriores a dicho evento, a elaborar el finiquito correspondiente. De existir acuerdo o en caso de que "EL PROVEEDOR" no acuda a la elaboración de éste, "LA UNIVERSIDAD" procederá a elaborarlo, comunicando el resultado a "EL PROVEEDOR" en un plazo de 10 días naturales, contados a partir de la fecha de elaboración. "EL PROVEEDOR" tendrá un plazo de quince días para realizar reclamaciones o aclaraciones según corresponda a su derecho, en caso de que no realice ninguna reclamación y/o gestión, el resultado del finiquito se dará por aceptado.

DÉCIMA. - DIRECTOR RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO. - "EL PROVEEDOR" se obliga a nombrar anticipadamente a la iniciación de los trabajos en el sitio de realización de los mismos, un responsable del mantenimiento, que tendrá las funciones y responsabilidades descritas en el artículo 220 del Reglamento de Construcciones para el Estado de Coahuila, nombramiento que deberá hacerlo saber "EL PROVEEDOR" por escrito a "LA UNIVERSIDAD". Esta última se reserva el derecho de su aceptación, el cual podrá ejercer en cualquier tiempo.

DÉCIMO PRIMERA. - RELACIONES LABORALES. - "EL PROVEEDOR", en los términos de la Ley Federal del Trabajo, es una empresa establecida que contrata trabajos para ejecutarlos con elementos propios suficientes para cumplir las obligaciones que deriven de las relaciones con sus trabajadores, por lo que "LA UNIVERSIDAD" no será en absoluto responsables con "EL PROVEEDOR" respecto a dichas relaciones laborales, las cuales se darán, con exclusividad, entre "EL PROVEEDOR" y sus trabajadores.

DÉCIMO SEGUNDA. - SUPERVISIÓN DEL MANTENIMIENTO. - "LA UNIVERSIDAD", a través de los representantes que para el efecto designe, tendrá el derecho de supervisar en todo tiempo el mantenimiento objeto del contrato, así como de inspeccionar los materiales que vayan a usarse en la ejecución de la misma.

DECIMO TERCERA. - RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR. -

1. "EL PROVEEDOR" se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos objeto del mantenimiento motivo del contrato, cumplan con las normas de calidad establecidas y a que la realización de todas y cada una de las partes de dicho mantenimiento se efectúen a satisfacción de "LA UNIVERSIDAD", así como, a responder por su cuenta y riesgo de los desperfectos, falta de calidad en los materiales, defectos o vicios ocultos, de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a "LA UNIVERSIDAD" o a terceros durante la ejecución del mantenimiento y dentro del término de doce meses siguientes a la fecha de recepción de la misma, pudiendo "LA UNIVERSIDAD" ordenar su reparación sin que EL PROVEEDOR tenga derecho a retribución alguna, y que en caso de que EL PROVEEDOR se negare a ejecutar la reparación, "LA UNIVERSIDAD" podrá optar por encomendarla a un tercero, con cargo a "EL PROVEEDOR", en cuyo caso se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, hasta por el monto total de la misma, quedando a salvo los derechos de "LA UNIVERSIDAD" para exigir el pago de cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías constituidas.
2. Igualmente se obliga "EL PROVEEDOR" a no ceder a terceras personas físicas o morales sus derechos y obligaciones derivados de este contrato y sus anexos, así como los derechos de cobro



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208

sobre los bienes o trabajos efectuados que ampara este contrato sin previa aprobación expresa y por escrito de "LA UNIVERSIDAD".

DÉCIMO CUARTA. - PENAS CONVENCIONALES. - "LA UNIVERSIDAD" tendrá la facultad de verificar si el mantenimiento objeto de este contrato se están ejecutando por "EL PROVEEDOR" de acuerdo al programa del mantenimiento aprobado, para lo cual "LA UNIVERSIDAD" comparará periódicamente el avance del mantenimiento.

1. Si como consecuencia de la comparación a que se refiere el párrafo anterior el avance del mantenimiento es menor de lo que debió realizarse, "LA UNIVERSIDAD" procederá a:
2. La retención en total de 30 % (treinta por ciento) de la diferencia entre el importe del mantenimiento realmente ejecutada y el importe de la que debió realizarse multiplicando por el número de meses transcurridos desde la fecha programada para la iniciación del mantenimiento hasta la de la revisión, por lo tanto, mensualmente se hará la retención o devolución que corresponda a fin de que la retención total sea la procedente. Si al efectuarse la comparación correspondiente al último mes del programa, procede hacer alguna retención, su importe se aplicará en favor de "LA UNIVERSIDAD" como pena convencional por el retraso en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR".
3. Aplicar, para el caso de que "EL PROVEEDOR" no concluya el mantenimiento en la fecha señalada en el programa, una pena convencional consistente en una cantidad igual al 20% (veinte por ciento) del importe de los trabajos que no se hayan realizado en la fecha de terminación señalada en el programa, calculada por cada semana de retraso que cubrirá "EL PROVEEDOR" mensualmente hasta el momento en que el mantenimiento queden concluidas y recibidas a satisfacción de "LA UNIVERSIDAD", presentando el finiquito correspondiente; en el caso de que el retraso sea mayor de un mes "EL PROVEEDOR" deberá cubrir mensualmente el importe de la sanción hasta finalizar el mantenimiento. Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa que a juicio de "LA UNIVERSIDAD" no sea imputable a "EL PROVEEDOR".
4. Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, "LA UNIVERSIDAD" podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión del mismo.
5. En caso de rescisión de contrato por causas imputables al contratista, "LA UNIVERSIDAD" procederá a hacer efectivas las garantías y se abstendrá de cubrir los importes resultantes de trabajos ejecutados aún no liquidados, hasta que se otorgue el finiquito correspondiente lo que deberá ejecutarse dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de notificación de la rescisión.
6. En dicho finiquito deberá preverse el sobrecosto de los trabajos aún no ejecutados que se encuentren atrasados conforme al programa vigente, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos que, en su caso, le hayan sido entregados.

DECIMA QUINTA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. - "LA UNIVERSIDAD" podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, el mantenimiento contratada en cualquier momento por causas justificadas o por razones de interés general sin que ello implique su terminación definitiva. El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

DECIMO SEXTA. - RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. - "LA UNIVERSIDAD" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente este contrato por causas de interés general, así como en los casos:



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

Commutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208

1. La contravención a las disposiciones, lineamientos y requisitos que establece la ley de obras públicas y demás disposiciones administrativas sobre la materia, así como el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de "EL PROVEEDOR" que se estipulan en el presente contrato, da derecho a su rescisión inmediata sin responsabilidad para "LA UNIVERSIDAD", además de que se le apliquen a "EL PROVEEDOR" las penas convencionales, conforme a lo establecido por este contrato y se le haga efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del mismo.
2. Las partes convienen que cuando " LA UNIVERSIDAD" determine justificadamente la rescisión administrativa del contrato, la decisión correspondiente se comunicará a "EL PROVEEDOR", exponiéndole las razones que al efecto se tuvieron para que este, dentro del término de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciba la notificación de la rescisión, en el domicilio convencional señalado, manifieste lo que a su derecho convenga, en cuyo caso "LA UNIVERSIDAD" resolverá lo procedente, dentro del plazo de 10 días hábiles siguientes a la fecha en que hubiere recibido el escrito de contestación de "EL PROVEEDOR".
3. Cuando por caso fortuito o de fuerza mayor se imposibilite la continuación de los trabajos, "EL PROVEEDOR" podrá suspender el mantenimiento, previa notificación por escrito a la universidad, en este supuesto, si opta por rescindir el contrato, lo solicitará a "LA UNIVERSIDAD", la cual decidirá dentro de los 10 días naturales siguientes al de la solicitud; en caso de negativa, será necesario que "EL PROVEEDOR" obtenga de la autoridad judicial la declaratoria correspondiente.

DÉCIMO SÉPTIMA. - SUJECCIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES. - Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución del mantenimiento objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la ley de obras públicas y demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.

DÉCIMA OCTAVA. - OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS. - "EL PROVEEDOR" Acepta que de las estimaciones que le cubra "LA UNIVERSIDAD" se hará la siguiente deducción:

1. El 5/1000 (cinco por cada 1000) del importe de cada estimación por concepto de derechos por el servicio de inspección, vigilancia y control.
2. "EL PROVEEDOR" deberá sujetarse a las disposiciones legales de carácter interno o, en su caso de competencia federal y a todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, preservación del medio ambiente y uso de la vía pública, así como de cualquier otra naturaleza que corresponda al tipo del mantenimiento encomendada.

DÉCIMA NOVENA. - DIFUSIÓN DEL MANTENIMIENTO. - "EL PROVEEDOR" Se obliga a construir e instalar en el lugar o lugares que "LA UNIVERSIDAD" le indique, hasta tres letreros relativos al mantenimiento en ejecución, construidos con estricto apego al modelo que proporcione "LA UNIVERSIDAD", en la inteligencia de que será condición indispensable para que se haga el primer pago del mantenimiento ejecutado. Será obligación de "EL PROVEEDOR" solicitar los permisos de las autoridades respectivas para la colocación de los mencionados letreros.

VIGESIMA.- ÁREA DE COORDINACIÓN: "LA UNIVERSIDAD", designa como responsable para el debido cumplimiento del presente contrato al **M.C. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO**, Subdirector de Servicios Generales, con facultades para resolver de común acuerdo con su contraparte, todos los asuntos derivados de su aplicación y que no se encuentren previstos en sus cláusulas

VIGESIMA PRIMERA. - JURISDICCIÓN. - Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes en la ciudad de Saltillo Coahuila, por lo tanto, "EL PROVEEDOR"



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208

renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

VIGESIMA SEGUNDA.- DESCRIPCION PORMENORIZADA DEL OBJETO Y CONDICIONES DE ENTREGA.- La empresa del **ING. ROBERTO SALINAS ALVAREZ**, realizará trabajos de **MANTENIMIENTO DE ESCULTURAS, COLUMNAS Y PUERTAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y PLAZA DE LOS BENEFACTORES**, el cual inicia en el mes **20 de febrero de 2024** y a terminar a más tardar el día **3 de marzo de 2024**, con un monto de **\$401,600.00** (cuatrocientos un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A. más la cantidad de **\$64,256.00** (sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) sumando un monto total de **\$465,856.00** (cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), quedando el trabajo a entera satisfacción de "LA UNIVERSIDAD".

PREVIA LECTURA Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PARTES DE SU CONTENIDO, SE EXTIENDE EN DOS TANTOS EL PRESENTE CONTRATO Y SU ANEXO "I" QUE DE CONFORMIDAD SUSCRIBEN LAS PARTES EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EL 19 DE FEBRERO DE 2024, CONSERVANDO DOS EJEMPLARES "LA UNIVERSIDAD" Y UN EJEMPLAR "EL PROVEEDOR".

POR "LA UNIVERSIDAD"

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
Y APODERADO LEGAL

POR EL "PROVEEDOR"

ING. ROBERTO SALINAS ALVAREZ
POR SUS PROPIOS DERECHOS

RESPONSABLE DEL TRABAJO

MC. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA HOJA SE REFIEREN AL CONTRATO QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO Y ING. ROBERTO SALINAS ALVAREZ, CON EL OBJETO DE LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE ESCULTURAS, COLUMNAS Y PUERTAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y PLAZA DE LOS BENEFACTORES -----



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208

ANEXO I

ING. ROBERTO SALINAS ALVAREZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Calz. Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coah.

Tel: (844) 4-11-02-00

TRABAJOS: MANTENIMIENTO DE ESCULTURAS, COLUMNAS Y PUERTAS DE EDIFICIO PRINCIPAL Y PLAZA DE LOS BENEFACTORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
I	BUSTOS Y MONUMENTOS				
1.1	LIMPIEZA, LAVADO Y SECADO DE PEDESTALES, RESTAURACIÓN DE 11 ESCULTURAS EN BRONCE, CON MATERIALES NO TÓXICOS CON PULIDO Y ABRILLANTADO, ESCULTURAS DE PLAZA DE BENEFACTORES (9) BUITRE Y DR. MÁRIO CASTRO GIL.	PZ	11.00	\$5,000.00	\$55,000.00
1.2	RESTAURACIÓN DE ESTATUA DE DN ANTONIO NARRO EN BRONCE CON MATERIALES NO TÓXICOS, CON PULIDO Y ABRILLANTADO	PZ	1.00	\$14,000.00	\$14,000.00
1.3	RESTAURACIÓN DE CAMPANA CON MATERIALES NO TÓXICOS CON PULIDO Y ABRILLANTADO, INCLUYENDO LA RESTAURACIÓN DE 4 PLACAS, 2 EN PILARES Y 2 AL PISO, PINTURA DE CADENA Y VIGA QUE SOSTIENEN LA PIEZA	LOTE	1.00	\$11,500.00	\$11,500.00
1.4	RESTAURACIÓN DE LOS COLUMNAS FRONTALES (10) DEL EDIFICIO EL PRINCIPAL INCLUYENDO PINTURA	PZ	10.00	\$3,500.00	\$35,000.00
1.5	RESTAURACIÓN DE 4 PUERTAS CON VENTANALES EN EL EDIFICIO PRINCIPAL	PZ	4.00	\$6,900.00	\$27,600.00
1.6	RESTAURACIÓN DE 4 PUERTAS NORMALES DEL EDIFICIO EL PRINCIPAL	PZ	4.00	\$5,000.00	\$20,000.00
SUBTOTAL BUSTOS Y MONUMENTOS					\$163,100.00
II	ANUNCIOS MONUMENTALES				
2.1	RASPADO DE ANUNCIOS CON MEDIDAS 7.50 DE LARGO Y 2.60 DE ANCHO CON PULIDOR PARA RETIRAR MATERIAL DAÑADO EN TODA EL AREA DE LOS DOS ANUNCIOS (PINTURA VIEJA)	PZ	2.00	\$3,800.00	\$7,600.00
2.2	REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE 12 MTS LINEALES DE MARCO DE GALLETAS DE 2 1/4' DE ANCHO Y 3/4' DE GRUESO (MARCO EN LADO COLOR OCRE)	MTS L	12.00	\$600.00	\$7,200.00
2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINAS FALTANTES (3) DE 90 CM DE ANCHO CON DOBLEZ DE 2 CM A CADA LADO DE CADA SECCIÓN X 2.54 MTS DE LARGO (EN LA CARA COLOR OCRE)	PZ	3.00	\$3,000.00	\$9,000.00



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas
 Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315
 Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208

2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TODAS LAS PIJAS EN LOS DOS ANUNCIOS QUE SUJETAN LAS LÁMINAS PUES ESTÁN SUJETAS CON ALAMBRE DE PACA.	LOTE	1.00	\$4,000.00	\$4,000.00
2.5	REPINTADO DE LOS DOS ANUNCIOS. UNO EN COLOR BLANCO Y OTRO EN COLOR OCRE.	PZ	2.00	\$9,500.00	\$19,000.00
2.6	ROTULACIÓN DE LOS DOS ANUNCIOS CON LEYENDA EXISTENTE	PZ	2.00	\$18,000.00	\$36,000.00
2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALCOMANIAS DEL ESCUDO Y FIERRO DE LA UNIVERSIDAD	PZ	4.00	\$1,500.00	\$6,000.00
2.8	DESMÓNTE Y DESHIERBE CON APLICACIÓN DE HERBICIDA DE 48 MTS2 ALREDEDOR DE LOS ANUNCIOS	LOTE	1.00	\$3,900.00	\$3,900.00
2.9	MAQUINARIA A UTILIZAR COMO ANDAMIOS, GENERADOR DE CORRIENTE ETC...	LOTE	1.00	\$5,800.00	\$5,800.00
SUBTOTAL ANUNCIOS MONUMENTALES					\$98,500.00
III	MATERIAL LIENZO CHARRO				
3.1	SUMINISTRO DE 4 VIAJES DE ARENA TRAPIDA DE GOMEZ PALACIO DURANGO	VIAJES	3.00	\$35,000.00	\$140,000.00
SUBTOTAL MATERIAL LIENZO CHARRO					\$140,000.00
CUATROCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.M.				SUBTOTAL	\$401,600.00
SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.				IVA	\$64,256.00
CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.				TOTAL	\$465,856.00



PRESUPUESTOS 2024

INFORME DE ACTUACION DEL PRESUPUESTO - 2025-03-27

ENTIDAD 5 COAHUILA DE ZARAGOZA
 REGION 5
 MUNICIPIO 30 SALTILLO
 FINALIDAD 25311 PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR
 UNIDAD 410302001 DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
 SUBPROGRAMA 4151 Mantenimiento de Obra de Interes General
 RESPONSABLE 2050 MUÑOZ ROMERO LUIS ANGEL

Area exclusiva para el sello
 fechador de recepción

--- * ---

Part.	Descripción de la Partida	Asignado	Modificado	Compr.	Deven.	Ejercido	Pagado	Disp. a la Fecha	Disponible
3510100	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$ 22,092,972.62	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 886.09	18,622,247.30	\$ 2,698,793.37	\$ 771,045.86	\$ 771,045.86
	Total del Capitulo 3	\$ 22,092,972.62	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 886.09	18,622,247.30	\$ 2,698,793.37	\$ 771,045.86	\$ 771,045.86
	TOTAL DEL PROYECTO	\$ 22,092,972.62	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 886.09	18,622,247.30	\$ 2,698,793.37	\$ 771,045.86	\$ 771,045.86

Techo Financiero: \$ 22,827,175.00

Pendiente por asignar: \$ 734,202.38

AUXILIAR DE MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE

No.POL	FECHA	CUENTA	BEN.	NUM.BEN.	PROY.	DOC	NUM.DOC.	DESCRIPCIÓN	STS	SDO.IN.	CARGO	ABONO	SDO.FIN.
3-P-3324	2024-03-22	8221-0000				PAG	980	MOVIMIENTO AUTOMATICO (AC) DOC: PAG - 980	P		0.00	465,856.00	
3-P-3324	2024-03-22	8241-0000				PAG	980	MOVIMIENTO AUTOMATICO (AC) DOC: PAG - 980	P		465,856.00	0.00	
3-P-3599	2024-03-22	8241-0000				PAG	980	MOVIMIENTO AUTOMATICO (CD) DOC: PAG - 980	P		0.00	465,856.00	
3-P-3599	2024-03-22	8251-0000				PAG	980	MOVIMIENTO AUTOMATICO (CD) DOC: PAG - 980	P		465,856.00	0.00	
4-B-14	2024-04-08	5135-1000	PAR	3510100	4151	PAG	980	FACTURA NO. FD830 MITO. DE ESCULTURAS, COLUMNAS Y PUERTAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y PLAZA DE	P		465,856.00	0.00	
4-B-14	2024-04-08	2112-1000	PRV	1895	4151	PAG	980	JOSE ROBERTO SALINAS ALVAREZ	P		465,856.00	0.00	
4-B-14	2024-04-08	2112-1000	PRV	1895	4151	PAG	980	FACTURA NO. FD830 MITO. DE ESCULTURAS, COLUMNAS Y PUERTAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y PLAZA DE	P		0.00	465,856.00	
4-P-150	2024-04-08	8271-0000				PAG	980	MOVIMIENTO AUTOMATICO (DP) DOC: PAG - 980	P		0.00	465,856.00	
4-P-150	2024-04-08	8251-0000				PAG	980	MOVIMIENTO AUTOMATICO (DP) DOC: PAG - 980	P		465,856.00	0.00	
4-P-150	2024-04-08	8261-0000				PAG	980	MOVIMIENTO AUTOMATICO (DP) DOC: PAG - 980	P		465,856.00	0.00	
4-P-150	2024-04-08	8261-0000				PAG	980	MOVIMIENTO AUTOMATICO (DP) DOC: PAG - 980	P		0.00	465,856.00	
TOTALES										0.00	2,795,136.00	2,329,280.00	465,856.00

Fecha del Reporte: 3:09pm on Thursday 27th March 2025



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Anticipos y Pagos - 2024
Impresión de Póliza

Poliza No. **B-04-00014** ✓

Elab :2024-04-08

Cheque No.

Imprimir

Referencia DEP: JOSE ROBERTO SALINAS ALVAREZ - FACTURA NO. FD830 MANTENIMIENTO DE ESCULTURAS, COLUMNAS Y PUERTAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y PLAZA DE LOS BENEFACTORES CONTRATO NO. 002/24 AD. MTTO. MONTO TOTAL \$ 465,856.00 SOLICITUDES NO. 721,883 Y 944

APLICADA

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
2112-1000	PRV	1895	PAG	980	JOSE ROBERTO SALINAS ALVAREZ	\$ 465,856.00	
5135-1000	PAR	3510100	PAG	980	FACTURA NO. FD830 MTTO. DE ESCULTURAS, COLUMNAS Y PUERTAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y PLAZA DE	\$ 465,856.00	
1112-1401	BCO	SA- HSBC02			(PD 980 DEP) JOSE ROBERTO SALINAS - FACTURA NO. FD830 MANTENIMIENT		\$ 465,856.00
2112-1000	PRV	1895	PAG	980	FACTURA NO. FD830 MTTO. DE ESCULTURAS, COLUMNAS Y PUERTAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y PLAZA DE		\$ 465,856.00
TOTALES POLIZA						\$ 931,712.00	\$ 931,712.00

Elaboró

Revisó

Vo.Bo.

B.04-014
150



Pagos SPEI enviados

Fecha: 08/04/2024
Hora: 08:44:19
Página: 1

Fecha valor 08/04/2024 Clave de Rastreo: HSB5109632
Fecha de liquidación: 08/04/2024 Hora de liquidación: 12:17:44 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante: 4001749597
Nombre del Ordenante: A UAAAN
Referencia del ordenante: F 830 JOSE ROBE
Comisión cobrada: 0.00
Moneda: MXN
Monto: 465,856.00

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario: 072078011343680628 Referencia Numérica: 980
Nombre del Beneficiario: JOSE ROBERTO SALINAS ALVAREZ
Banco Receptor: BANORTE
Concepto de Pago: F 830 JOSE ROBERTO



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Anticipos y Pagos - 2024
PAGO DIRECTO
FORMATO: F-7.14-1

Imprimir

DOCUMENTO No. 980 **PAGO DIRECTO**

Entidad Federativa : **5 - COAHUILA DE ZARAGOZA**

Región : **5 -**

Municipio : **30 - SALTILLO**

Finalidad : **25311 - PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR**

Responsable : **410302001 - DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO**

Sub Programa : **4151 - Mantenimiento de Obra de Interes General**

Solicitante **2050-MUÑOZ ROMERO LUIS ANGEL**

Concepto **FACTURA NO. FD830 MANTENIMIENTO DE ESCULTURAS, COLUMNAS Y PUERTAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y PLAZA DE LOS BENEFACTORES**
CONTRATO NO. 002/24 AD. MTO. MONTO TOTAL \$ 465,856.00
SOLICITUDES NO. 721,883 Y 944

BENEFICIARIO **PRV-1895 : JOSE ROBERTO SALINAS ALVAREZ**

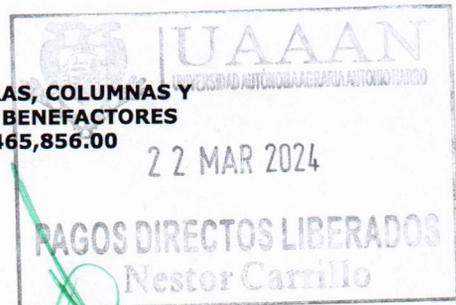
Cuenta Bancaria

PENDIENTE

Elaborado : 2024-03-21

Liberado :

Autorizado :



Partida	No. Factura Y Producto o Servicio que ampara	Importe
3510100	FACTURA NO. FD830 MTO. DE ESCULTURAS, COLUMNAS Y PUERTAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y PLAZA DE	\$ 465,856.00
TOTAL DEL DOCUMENTO DE PAGO		\$ 465,856.00

	SOLICITANTE	DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
MUÑOZ ROMERO LUIS ANGEL		RODRIGUEZ ACOSTA NATALIA MONSERRAT

P-03-3324
P-03-3599

ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA

ENCARGADO DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO



RFC emisor: SAAR580919I26
 Nombre emisor: JOSE ROBERTO SALINAS ALVAREZ
 RFC receptor: UAA750303NHA
 Nombre receptor: UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
 Código postal del receptor: 25315
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: 04B2B090-B307-4695-A7B0-77731F9FD830
 No. de serie del CSD: 00001000000511973723
 Código postal, fecha y hora de emisión: 25280 2024-03-20 08:40:35
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
 Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento		Objeto impuesto	
72101507		11.00	H87	Pieza	5,000.00	55,000.00			Si objeto de impuesto.	
Descripción	LIMPIEZA LAVADO Y SECADO DE PEDESTALES RESTAURACION DE 11 ESCULTURAS EN BRONCE CAN MATERIALES NO TOXICOS CON PULIDO Y ABRILLANTADO ESCULTURAS DE PLAZA DE BENEFACTORES (9) BUITRE Y DR. MARIO CASTRO GIL No. CONTRATO 002/24 AD. MTTO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	55,000.00	Tasa	16.00%	8,800.00
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
72101507		1.00	H87	Pieza	14,000.00	14,000.00			Si objeto de impuesto.	
Descripción	RESTAURACION DE ESTATUA DE DN ANTONIO NARRO EN BRONCE CON MATERIALES NO TOXICOS CON PULIDO Y ABRILLANTADO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	14,000.00	Tasa	16.00%	2,240.00
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
72101507		1.00	XLT	Lote	11,500.00	11,500.00			Si objeto de impuesto.	
Descripción	RESTAURACION DE CAMPANA CON MATERIALES NO TOXICOS CON PULIDO Y ABRILLANTADO INCLUYENDO LA RESTAURACION DE 4 PLACAS 2 EN PILARES Y 2 AL PISO PINTURA DE CADENA Y VIGA QUE SOSTIENEN LA PIEZA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	11,500.00	Tasa	16.00%	1,840.00
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
72101507		10.00	H87	Pieza	3,500.00	35,000.00			Si objeto de impuesto.	
Descripción	RESTAURACION DE LAS COLUMNAS FRONTALES (10) DEL EDIFICIO EL PRINCIPAL INCLUYENDO PINTURA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	35,000.00	Tasa	16.00%	5,600.00
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
72101507		4.00	H87	Pieza	6,900.00	27,600.00			Si objeto de impuesto.	
Descripción	RESTAURACION DE 4 PUERTAS CON VENTANALES EN EL EDIFICIO PRINCIPAL				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	27,600.00	Tasa	16.00%	4,416.00
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
72101507		4.00	H87	Pieza	5,000.00	20,000.00			Si objeto de impuesto.	
Descripción	RESTAURACION DE 4 PUERTAS NORMALES DEL EDIFICIO EL PRINCIPAL				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	20,000.00	Tasa	16.00%	3,200.00
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
72101507		2.00	H87	Pieza	3,800.00	7,600.00			Si objeto de impuesto.	
Descripción	RASPADO DE ANUNCIOS CON MEDIDAS 7.50 DE LARGO Y 2.60 DE ANCHO CON PULIDOR PARA RETIRAR MATERIAL DAÑADO EN TODA EL AREA DE LOS DOS ANUNCIOS (PINTURA VIEJA)				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	7,600.00	Tasa	16.00%	1,216.00
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
72101507		12.00	MTR	Metro	600.00	7,200.00			Si objeto de impuesto.	
Descripción	REPARACION Y SUSTITUCION DE 12 MTS LINEALES DE MARCO DE GALLETA DE 1/4" DE ANCHO Y 3/4" DE GRUESO (MARCO EN LADO COLOR OCRE)				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	7,200.00	Tasa	16.00%	1,152.00
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
72101507		3.00	H87	Pieza	3,000.00	9,000.00			Si objeto de impuesto.	
Descripción	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINAS FALTANTES (3) DE 90 CM DE ANCHO CON DOBLEZ DE 2 CM A CADA LADO DE CADA SECCION X 2.54 MTS DE LARGO (EN LA CARA COLOR OCRE)				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	9,000.00	Tasa	16.00%	1,440.00
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
72101507		1.00	XLT	Lote	4,000.00	4,000.00			Si objeto de impuesto.	
Descripción	SUMINISTRO E INSTALACION DE TODAS LAS PIJAS EN LOS DOS ANUNCIOS QUE SUJETAN LAS LAMINAS PUES ESTAN SUJETAS CON ALAMBRE DE PACA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	4,000.00	Tasa	16.00%	640.00
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

RFC emisor:

SAAR580919I26

Folio fiscal:

04B2B090-B307-4695-A7B0-77731F9FD830

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
72101507		2.00	H87	Pieza	9,500.00	19,000.00		Si objeto de impuesto.		
Descripción	REPINTADO DE LOS DOS ANUNCIOS UNO EN COLOR BLANCO Y OTRO EN COLOR OCRE				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	19,000.00	Tasa	16.00%	3,040.00
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
72101507		2.00	H87	Pieza	18,000.00	36,000.00		Si objeto de impuesto.		
Descripción	ROTULACION DE LOS DOS ANUNCIOS CON LEYENDA EXISTENTE				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	36,000.00	Tasa	16.00%	5,760.00
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
72101507		4.00	H87	Pieza	1,500.00	6,000.00		Si objeto de impuesto.		
Descripción	SUMINISTRO E INSTALACION DE CALCAMONIAS DEL ESCUDO Y FIERRO DE LA UNIVERSIDAD				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	6,000.00	Tasa	16.00%	960.00
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
72101507		1.00	XLT	Lote	3,900.00	3,900.00		Si objeto de impuesto.		
Descripción	DESMONTE Y DESHIERBE CON APLICACIONES HERBICIDA DE 48 MTS2 ALREDEDOR DE LOS ANUNCIOS				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	3,900.00	Tasa	16.00%	624.00
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
72101507		1.00	XLT	Lote	5,800.00	5,800.00		Si objeto de impuesto.		
Descripción	MAQUINARIA A UTILIZAR COMO ANDAMIOS . GENERADOR DE CORRIENTE ETC				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	5,800.00	Tasa	16.00%	928.00
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
72101507		4.00	XLT	Lote	35,000.00	140,000.00		Si objeto de impuesto.		
Descripción	SUMINISTRO DE 4 VIAJES DE ARENA TRAPIDA DE GOMEZ PALACIO GURANGO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	140,000.00	Tasa	16.00%	22,400.00
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda:

Peso Mexicano

Forma de pago:

Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)

Método de pago:

Pago en una sola exhibición

Subtotal

\$ 401,600.00

Impuestos trasladados IVA 16.00%

\$ 64,256.00

Total

\$ 465,856.00

Sello digital del CFDI:

X2m0+6WkKWkg7r8PK036Ai9h7wprRPXk4013FTdOuCsW1krPVDIBhoa0xSx+wAksSbhyRtWhJBdWzJAmj8dN251euRUkJ4eL4esJDv7y8Jw7xu+KsxXjNrTxJUPV93c1L5jbqYxIHP4yFk8O7jmvYc4jrPgxnWf2Xcwu8NifcNCOhV+rNiMCQ8DYCY64idMgBoupVFCpXOtUwUQPnWUJk9qx0uDgmYrthAJ6DVel/rcSCuBAo78oeW/GFzrUA6547SKLlcN/6xi2dSNK3uU75Jsu+c9Bdwu5Kc+QHJDIaAPBs29L3+vcSxOVxaZ1Vfhj77VfdVY59xcpzVdumUw==

Sello digital del SAT:

k+B64b7O6uB34Nm1JZCAqIIH9dTgwzChn7zr6lGlx3mhSFJcYp5Hy0e7BZI8U6Z2vd+de/nCLERVI4kxApEDPk0Vf0ZsCr83O/Zk7yX87C3jhjN+TK3gK8GHcD0IQIF77/84vkYe/XZdeyOrlBj59Ev1GsWnAa6BwPP3vo+qzMY4ymiL72g/hLQuJBbRaVLFKLxNMZz5rS0h2B+ODUa9opwbyGoGM9a8U+yYuZM0grifhvMjxtZLunY2AqkLLjB13dZahBPNqbgE+ie1K0DAJaR53YULY8ZIW1a6k3IFPBsQbIOfsOCSXJ3edRQpa4twK0v2FoWWuWXlog==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|04B2B090-B307-4695-A7B0-77731F9FD830|2024-03-20T08:41:50|SAT970701NN3|X2m0+6WkKWkg7r8PK036Ai9h7wprRPXk4013FTdOuCsW1krPVDIBhoa0xSx+wAksSbhyRtWhJBdWzJAmj8dN251euRUkJ4eL4esJDv7y8Jw7xu+KsxXjNrTxJUPV93c1L5jbqYxIHP4yFk8O7jmvYc4jrPgxnWf2Xcwu8NifcNCOhV+rNiMCQ8DYCY64idMgBoupVFCpXOtUwUQPnWUJk9qx0uDgmYrthAJ6DVel/rcSCuBAo78oeW/GFzrUA6547SKLlcN/6xi2dSNK3uU75Jsu+c9Bdwu5Kc+QHJDIaAPBs29L3+vcSxOVxaZ1Vfhj77VfdVY59xcpzVdumUw==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3

Fecha y hora de certificación: 2024-03-20 08:41:50

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



[Handwritten signatures in blue ink]

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Version="4.0" Fecha="2024-03-20T08:40:35"
Sello="Y2m0+6WkKwg7r8PK036A19h7wprRPXk4013FTdOuCsW1krPVDIbhoa0xSx+wAksSbhyRtWhJbDwzJAmj8dN251eURukJ4eL4esJDv7y8Jw7xu+KsXjNrxJUPV93c1L5jbqYxIHP4yFk807
FormaPago="03" NoCertificado="00001000000511973723"
Certificado="MIIGSjCCBDKgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTE5NzM3MjMwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQDDbBdVVRPUk1EQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwuU0VSVk1D
SubTotal="401600.00" Moneda="MXN" Total="465856.00" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="25280">
<cfdi:Emisor Rfc="SAAR580919126" Nombre="JOSE ROBERTO SALINAS ALVAREZ" RegimenFiscal="612"/>
<cfdi:Receptor Rfc="UAA750303NHA" Nombre="UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO" DomicilioFiscalReceptor="25315" RegimenFiscalReceptor="603"
UsocFDI="G03"/>
<cfdi:Conceptos>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="72101507" Cantidad="11.00" ClaveUnidad="H87" Unidad="Pieza" Descripcion="LIMPIEZA LAVADO Y SECADO DE PEDESTALES
RESTAURACION DE 11 ESCULTURAS EN BRONCE CAN MATERIALES NO TOXICOS CON PULIDO Y ABRILLANTADO ESCULTURAS DE PLAZA DE BENEFICIOS (9) BUITRE Y DR.
MARIO CASTRO GIL NO. CONTRATO 002/24 AD. MTT0" ValorUnitario="5000" Importe="55000.00" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="55000.00" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaCuota="0.160000" Importe="8800.00"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="72101507" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="H87" Unidad="Pieza" Descripcion="RESTAURACION DE ESTATUA DE DN ANTONIO NARRO EN
BRONCE CON MATERIALES NO TOXICOS CON PULIDO Y ABRILLANTADO" ValorUnitario="14000" Importe="14000.00" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="14000.00" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaCuota="0.160000" Importe="2240.00"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="72101507" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="XLT" Unidad="Lote" Descripcion="RESTAURACION DE CAMPANA CON MATERIALES NO
TOXICOS CON PULIDO Y ABRILLANTADO INCLUYENDO LA RESTAURACION DE 4 PLACAS 2 EN PILARES Y 2 AL PISO PINTURA DE CADENA Y VIGA QUE SOSTIENEN LA PIEZA"
ValorUnitario="11500" Importe="11500.00" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="11500.00" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaCuota="0.160000" Importe="1840.00"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="72101507" Cantidad="10.00" ClaveUnidad="H87" Unidad="Pieza" Descripcion="RESTAURACION DE LAS COLUMNAS FRONTALES (10)
DEL EDIFICIO EL PRINCIPAL INCLUYENDO PINTURA" ValorUnitario="3500" Importe="35000.00" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="35000.00" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaCuota="0.160000" Importe="5600.00"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="72101507" Cantidad="4.00" ClaveUnidad="H87" Unidad="Pieza" Descripcion="RESTAURACION DE 4 PUERTAS CON VENTANALES EN EL
EDIFICIO PRINCIPAL" ValorUnitario="6900" Importe="27600.00" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="27600.00" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaCuota="0.160000" Importe="4416.00"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="72101507" Cantidad="4.00" ClaveUnidad="H87" Unidad="Pieza" Descripcion="RESTAURACION DE 4 PUERTAS NORMALES DEL
EDIFICIO EL PRINCIPAL" ValorUnitario="5000" Importe="20000.00" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="20000.00" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaCuota="0.160000" Importe="3200.00"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="72101507" Cantidad="2.00" ClaveUnidad="H87" Unidad="Pieza" Descripcion="RASPADO DE ANUNCIOS CON MEDIDAS 7.50 DE LARGO
Y 2.60 DE ANCHO CON PULIDOR PARA RETIRAR MATERIAL DAÑADO EN TODA EL AREA DE LOS DOS ANUNCIOS (PINTURA VIEJA)" ValorUnitario="3800" Importe="7600.00"
ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="7600.00" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaCuota="0.160000" Importe="1216.00"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="72101507" Cantidad="12.00" ClaveUnidad="MTR" Unidad="Metro" Descripcion="REPARACION Y SUSTITUCION DE 12 MTS LINEALES
DE MARCO DE GALLETAS DE 1/4" DE ANCHO Y 3/4" DE GRUESO (MARCO EN LADO COLOR OCRE)" ValorUnitario="600" Importe="7200.00" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="7200.00" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaCuota="0.160000" Importe="1152.00"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="72101507" Cantidad="3.00" ClaveUnidad="H87" Unidad="Pieza" Descripcion="SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINAS FALTANTES
(3) DE 90 CM DE ANCHO CON DOBLEZ DE 2 CM A CADA LADO DE CADA SECCION X 2.54 MTS DE LARGO (EN LA CARA COLOR OCRE)" ValorUnitario="3000"
Importe="9000.00" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="9000.00" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaCuota="0.160000" Importe="1440.00"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="72101507" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="XLT" Unidad="Lote" Descripcion="SUMINISTRO E INSTALACION DE TODAS LAS PIJAS EN
LOS DOS ANUNCIOS QUE SUJETAN LAS LAMINAS PUES ESTAN SUJETAS CON ALAMBRE DE PACA" ValorUnitario="4000" Importe="4000.00" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="4000.00" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaCuota="0.160000" Importe="640.00"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
```

```
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="72101507" Cantidad="2.00" ClaveUnidad="H87" Unidad="Pieza" Descripcion="REPINTADO DE LOS DOS ANUNCIOS UNO EN COLOR
BLANCO Y OTRO EN COLOR OCRE" ValorUnitario="9500" Importe="19000.00" ObjetoImp="02">
  <cfdi:Impuestos>
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="19000.00" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="3040.00"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="72101507" Cantidad="2.00" ClaveUnidad="H87" Unidad="Pieza" Descripcion="ROTULACION DE LOS DOS ANUNCIOS CON LEYENDA
EXISTENTE" ValorUnitario="18000" Importe="36000.00" ObjetoImp="02">
  <cfdi:Impuestos>
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="36000.00" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="5760.00"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="72101507" Cantidad="4.00" ClaveUnidad="H87" Unidad="Pieza" Descripcion="SUMINISTRO E INSTALACION DE CALCAMONIAS DEL
ESCUDO Y FIERRO DE LA UNIVERSIDAD" ValorUnitario="1500" Importe="6000.00" ObjetoImp="02">
  <cfdi:Impuestos>
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="6000.00" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="960.00"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="72101507" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="XLT" Unidad="Lote" Descripcion="DESMONTE Y DESHIERBE CON APLICACIONES HERBICIDA
DE 48 MTS2 ALREDEDOR DE LOS ANUNCIOS" ValorUnitario="3900" Importe="3900.00" ObjetoImp="02">
  <cfdi:Impuestos>
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="3900.00" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="624.00"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="72101507" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="XLT" Unidad="Lote" Descripcion="MAQUINARIA A UTILIZAR COMO ANDAMIOS . GENERADOR
DE CORRIENTE ETC" ValorUnitario="5800" Importe="5800.00" ObjetoImp="02">
  <cfdi:Impuestos>
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="5800.00" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="928.00"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="72101507" Cantidad="4.00" ClaveUnidad="XLT" Unidad="Lote" Descripcion="SUMINISTRO DE 4 VIAJES DE ARENA TRAPIDA DE
GOMEZ PALACIO GURANGO" ValorUnitario="35000" Importe="140000.00" ObjetoImp="02">
  <cfdi:Impuestos>
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="140000.00" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="22400.00"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
<cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="64256.00">
  <cfdi:Traslados>
    <cfdi:Traslado Base="401600.00" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="64256.00"/>
  </cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
<cfdi:Complemento>
  <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="04B2B090-B307-4695-A7B0-77731F9FD830"
FechaTimbrado="2024-03-20T08:41:50" RfcProvCertif="SAT970701NN3"
SelloCFD="X2m0+6WkKwkg7r8PK036A19h7wprRPXk4013FTdOuCsw1knpVD1Bhoa0xSx+wAKsSbhYrtWjBdWzJAmj8dn251euRUKJ4eL4esJdv7y8Jwt7xu+KsXjNtTxJUPV93c1L5jBqYxIHP
NoCertificadoSAT="00001000000504465028"
SelloSAT="k+B64b706uB34Nm1JZCAqIIH9dTgwzChn7zr61G1xd3mhSFJcYp5Hy0e7BZ18U6Z2vd+de/nCLERV14kxApEDPkb0Vf0ZsCr830/Zk7yX87C3jIhJN+TK3gK8GhcD01Q1F77/84vky"
</tfd:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



Detalle del CFDI

Folio Fiscal: 04B2B090-B307-4695-A7B0-77731F9FD830

Fecha y Hora de Expedición: 2024-03-20T08:40:35

Fecha y Hora de Certificación: 2024-03-20T08:41:50

Nombre o Razón Social del Receptor: UNIVERSIDAD
AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

RFC del Receptor: UAA750303NHA

Estado del Comprobante: Vigente

Efecto del Comprobante: Ingreso

Moneda: MXN

Monto Total: \$465,856.00

Total Impuestos Traslados: \$64,256.00

Total Impuestos Retenidos:





Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Comité de Obras y Servicios Relacionados
con las Mismas

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. directo (844) 411-02-08 / Conmutador (844) 411-02-00 ext. 2014
e-mail: administrativa@uaaan.edu.mx / Web: www.uaaan.edu.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL INSTITUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Saltillo, Coah. A 19 de marzo de 2024

CONSTANCIA

La Dirección General Administrativa de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro hace constar que:

El proveedor **JOSE ROBERTO SALINAS ALVAREZ**, en cumplimiento al **002/24 AD. MTTO. MANTENIMIENTO DE ESCULTURAS, COLUMNAS Y PUERTAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y PLAZA DE LOS BENEFACTORES**, y con fundamento en el Artículo 48 de la Ley de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas, entrega a esta Universidad, a fin de garantizar el pago inicial, cumplimiento y vicios ocultos de las obligaciones contraídas en el referido contrato lo siguiente:

Cheque emitido por la Institución Bancaria BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Derivado de la cuenta: 033183070-9

Cheque Número: 0000009

Cantidad: \$40,160.00 (cuarenta mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) por el 10% de garantía de vicios ocultos.

Oficina:

Sucursal: 0563 SALTILLO CARRANZA.

Titular de la cuenta: JOSE ROBERTO SALINAS ALVAREZ.

Quedarán bajo resguardo de esta Dirección y a su vez serán liberados al año de haber concluido el servicio del objeto del contrato de forma satisfactoria para la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

A T E N T A M E N T E
ALMA TERRA MATER

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Y PRESIDENTE DEL COySRM

Ccp. Archivo

JOSE ROBERTO SALINAS ALVAREZ



CUENTA NUEVA

SAAR580919126

126175694

FECHA: 19 Mayo 2024 \$ 40,160.00

SALTILLO, COAHUILA

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

UAAAN

Quarenta mil ciento sesenta pesos 00/100 m n

MONEDA NACIONAL

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. GRUPO FINANCIERO BANORTE.

SUC 0563 SALTILLO CARRANZA CTA 033183070-9

No. CUENTA

No. CHEQUE

FIRMA

772715115907231003318307090000009

EDICIÓN 2019

Handwritten signatures and initials in blue ink.



REMODELACIÓN, POLARIZADOS Y ACABADOS FINOS



03 DE MARZO DEL 2024

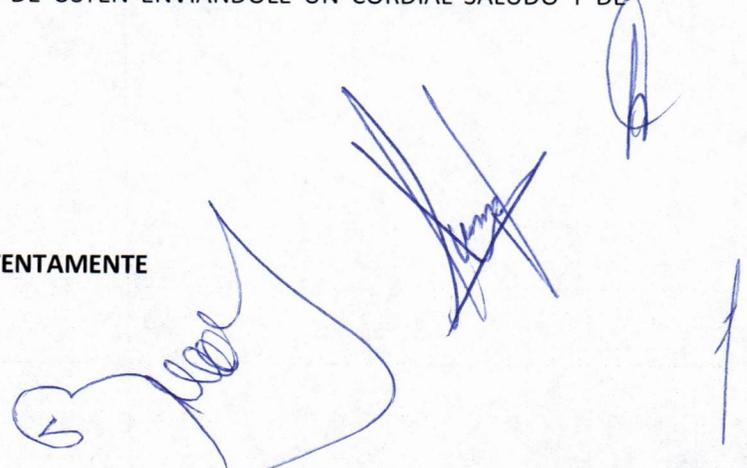
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
A QUIEN CORRESPONDA**

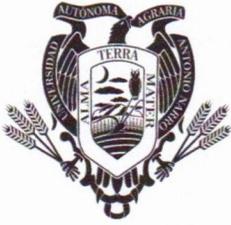
POR MEDIO DE LA PRESENTE DIRIJO A USTED PARA NOTIFICAR RECIBI POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO LA CANTIDAD DE **\$ 465,856.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS)** POR CONCEPTO DE PAGO DE LA ESTIMACION 1 Y FINIQUITO DEL LOS TRABAJOS DEL CONTRATO **002/24 AD. MTTO. "MANTENIMIENTO DE ESCULTURAS, COLUMNAS Y PUERTAS DE EDIFICIO PRINCIPAL Y PLAZA DE LOS BENEFACTORES"** .

IMPORTE DE ESTA ESIMACION	\$ 401,600.00
IVA (16%)	\$ 64,256.00
TOTAL	\$465,856.00

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTEN ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO Y DE ANTEMANO AGRADECER SU ATENCIÓN.

ATENTAMENTE


ING. JOSÉ ROBERTO SALINAS ÁLVAREZ



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Departamento de Obras y Mantenimiento

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
 Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
 Tel. Conmutador: (844) 411 02 00 extensión 2225 o 2325



BITÁCORA DE OBRA			
OBRA:	MANTENIMIENTO DE ESCULTURAS, COLUMNAS Y PUERTAS DE EDIFICIO PRINCIPAL Y PLAZA DE LOS BENEFACTORES		
CONTRATO:	002/24 AD. MTTO.	No. De páginas	
FECHA DE INICIO:	20 de febrero del 2024	001	de 001
FECHA DE TERMINACIÓN:	03 de marzo del 2024		

Fecha:	20 de febrero del 2024
Descripción:	Se inician trabajos sin anticipo. Se inicia con trabajos de limpieza con herramienta menor en bustos de bronce ubicados en la plaza de los benefactores, realizando maniobras para no dañar elementos aledaños. Se recibe viaje de arena de arroyo.
Fecha:	20 de febrero del 2024
Descripción:	Se inician trabajos de en anuncio monumental de 7.50x2.60 m, raspando a mano y con maquinaria menor pintura, así como elementos dañados por la corrosión. Se continua con la limpieza de esculturas y monumentos de la plaza de los benefactores.
Fecha:	21 al 25 de febrero del 2024
Descripción:	Se termina limpieza de bustos en plaza de los benefactores, se le solicita al contratista colocar protección a bustos con plásticos. Se continua con el mantenimiento de anuncio realizando el remplazo de marco metálico, así como la sustitución de tres placas nuevas, posteriormente se realiza la fijación necesaria y se procede a la aplicación de pintura. Se realiza limpieza de monumento del buitre. También se inician trabajos de mantenimiento en puertas de madera realizando lijado para preparar la superficie y colocando piezas faltantes, después se coloca mancha con tono similar al existente. De igual manera se realiza el retiro de empastes en mal estado de las columnas a la altura necesaria, se realiza colocación de empastes. Se recibe viaje de arena de arroyo.
Fecha:	26 al 27 de febrero del 2024
Descripción:	En anuncio se realiza rotulado similar al anterior colocando calcas con diseño solicitado por la administración. En puertas se terminan trabajos con la aplicación de barniz. Se realiza limpieza de escultura Dr. Mario Castro Gil así como mantenimiento en campana, placa y durmiente.
Fecha:	28 de febrero al 03 de marzo del 2024
Descripción:	Se inician trabajos de limpieza, lavado y secado a mano al monumento de Don Antonio Narro. Se le solicita al contratista retiro de protección de bustos por eventos realizados por la administración. El 03 de marzo se dan por terminado los trabajos realizando recorrido por las áreas se da cierre de bitácora.

ING. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA
 SUPERVISOR DE UAAAN

José Roberto Salinas Álvarez
 SUPERVISOR



REMODELACIÓN, POLARIZADOS Y ACABADOS FINOS



20 DE FEBRERO DEL 2024

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
A QUIEN CORRESPONDA**

POR MEDIO DE LA PRESENTE DIRIJO A USTED PARA NOTIFICAR QUE CON ESTA FECHA SE DAN INICIO A LOS TRABAJOS DEL CONTRATO 002/24 AD. MTTT. "MANTENIMIENTO DE ESCULTURAS, COLUMNAS Y PUERTAS DE EDIFICIO PRINCIPAL Y PLAZA DE LOS BENEFACTORES" CON UN IMPORTE DE \$ 465,856.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS)

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTEN ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO Y DE ANTEMANO AGRADECER SU ATENCIÓN.

ATENTAMENTE

ING. JOSÉ ROBERTO SALINAS ÁLVAREZ



REMODELACIÓN, POLARIZADOS Y ACABADOS FINOS



03 DE MARZO DEL 2024

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
A QUIEN CORRESPONDA**

POR MEDIO DE LA PRESENTE DIRIJO A USTED PARA NOTIFICAR QUE CON ESTA FECHA SE DA TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO **002/24 AD. MTTT. "MANTENIMIENTO DE ESCULTURAS, COLUMNAS Y PUERTAS DE EDIFICIO PRINCIPAL Y PLAZA DE LOS BENEFACTORES"** CON UN IMPORTE DE **\$ 465,856.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS)**

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTEN ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO Y DE ANTEMANO AGRADECER SU ATENCIÓN.

ATENTAMENTE

ING. JOSÉ ROBERTO SALINAS ÁLVAREZ



REMODELACIÓN, POLARIZADOS Y ACABADOS FINOS



18 DE FEBRERO DEL 2024

RECIBÍ DEL ING JOSE ROBERTO SALINAS ALVAREZ LA CANTIDAD DE 4 (CUATRO) CAMIONES DE ARENA PROCEDENTES DE GOMEZ PALACIO DGO. PARA LE REAHABILITACION DEL LIENZO CHARRO

RECIBE

ISIDRO DEL BOSQUE CASTILLO

ENTRENADOR DEL EQUIPO DE CHARROS DE LA UAAAN

ENTREGA

ING. JOSE ROBERTO SALINAS ALVAREZ



REMODELACIÓN, POLARIZADOS Y ACABADOS FINOS



JOSÉ ROBERTO SALINAS ÁLVAREZ

Mariano Abasolo No. 2215, col. Republica Ote.

C.P. 25280, Saltillo, Coahuila

Tel: 844 437 95 97

CARATULA DE ESTIMACION

CLAVE :	CONTRATO No.: 002/24 AD. MTTO.	PERIODO: DEL 20 DE FEBRERO DEL 2024 AL 03 DE MARZO DEL 2024	ESTIM. No. : 1 Y FINIQUITO
TRABAJOS : MANTENIMIENTO DE ESCULTURAS, COLUMNAS Y PUERTAS DE EDIFICIO PRINCIPAL Y PLAZA DE LOS BENEFACTORES		UBICACIÓN: CALZ. ANTONIO NARRO No. 1923, COL. BUENAVISTA, CP.25315, SALTILLO, COAHUILA	

ESTIMACION		RETENCIONES	
IMPORTE ESTA ESTIMACION S/IVA:	401,600.00	RETENCION I.C.I.C. (-):	0.00
AMORTIZACION DEL ANTICIPO (40%) S/ IVA (-):	0.00	RETENCION I.V.C.(-):	0.00
SUBTOTAL:	401,600.00	PENA CONVENCIONAL (-):	0.00
16% iva:	64,256.00	TOTAL RETENCIONES:	0.00
TOTAL	465,856.00		

NETO A PAGAR 465,856.00 (CUANTROCIENTOS SESENTAY CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N)

RECIBI

JOSÉ ROBERTO SALINAS ÁLVAREZ

CONTRATISTA

MC. LUIS ÁNGEL MUÑOZ ROMERO
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
GENERALES

JOSÉ ROBERTO SALINAS ÁLVAREZ

Mariano Abasolo No. 2215, col. Republica Ote.
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila
Tel: 844 437 95 97



REMODELACIÓN, POLARIZADOS Y ACABADOS FINOS



ESTADO DE CUENTA

CONTRATO: 002/24 AD. MITTO.	TRABAJOS: MANTENIMIENTO DE ESCULTURAS, COLUMNAS Y PUERTAS DE EDIFICIO PRINCIPAL Y PLAZA DE LOS BENEFACTORES	UBICACIÓN: CALZ. ANTONIO NARRO No. 1923, COL. BUENAVISTA, CP.25315, SALTILLO, COAHUILA
META:		
PERIODO CONTRATO: DEL 20 DE FEBRERO DEL 2024 AL 03 DE MARZO DEL 2024	DIFERIMIENTO / PRORROGA:	

IMPORTE CONTRATADO IVA INC.: 465,856.00

IMPORTE DEL ANTICIPO IVA INC.: -

ESTIM No.-	PERIODO DE ESTIMACION DE	IMPORTE ESTIMACION	AMORTIZ ANTIC.SIN IVA	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	R E T E N C I O N E S			SALDO A PAGAR
							2% I.C.I.C.	5% I.V.C.	OTROS	
1 Y FINIQUITO	20-feb-24 03-mar-24	401,600.00	0.00	401,600.00	64,256.00	465,856.00	0.00	0.00	0.00	465,856.00
TOTALES		401,600.00	0.00	401,600.00	64,256.00	465,856.00	0.00	0.00	0.00	465,856.00

SALDO CONTRATADO IVA INC.: 0.00

SALDO POR AMORTIZAR IVA INC.: 0.00

ING. JOSÉ ROBERTO SALINAS ÁLVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL

ING. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA
SUPERVISOR POR UAAAN



REMODELACIÓN, POLARIZADOS Y ACABADOS FINOS

JOSÉ ROBERTO SALINAS ÁLVAREZ
Mariano Abasolo No. 2215, col. Republica Ote.
C.P. 25280, Sattillo, Coahuila
Tel: 844 437 95 97

TRABAJOS: MANTENIMIENTO DE ESCULTURAS, COLUMNAS Y PUERTAS DE EDIFICIO PRINCIPAL Y PLAZA DE LOS BENEFACTORES

CLAVE:

CONTRATISTA: JOSÉ ROBERTO SALINAS ÁLVAREZ

UBICACIÓN: CALZ. ANTONIO NARRO No. 1923, COL. BUENAVISTA, CP. 25315, SALTILLO, COAHUILA

CONTRATO No : 002/24 AD. MTT0.

FECHA: 18 DE MARZO DEL 2024

ESTIMACION No: 1 Y FINIQUITO

CLAVE	CONCEPTO	EDIF	LARGO	ANCHO DIAM.	ALTO Kg-ML	PZA	VOL. EJECUTADO	VOLUMEN CONTRATADO	UN I	VOLUMEN			E S T A		
										ESTA ESTIMACION	ACUM. TOTAL	E EXCEDENTE	POR EJERCER	P.U.	ESTIMACION IMPORTE
1.1	BUSTOS Y MONUMENTOS LIMPIEZA, LAVADO Y SECADO DE PEDESTALES, RESTAURACIÓN DE 11 ESCULTURAS EN BRONCE, CON MATERIALES NO TÓXICOS CON PULIDO Y ABRILLANTADO, ESCULTURAS DE PLAZA DE BENEFACTORES (9) BUITRE Y DR. MÁRIO CASTRO GIL.						7.00 2.00 1.00 1.00 11.00	11.00	pza	11.00	11.00	0.00	0.00	5,000.00	55,000.00
	plaza benefactores														
	buitre														
	Dr. Mario Castro														
1.2	RESTAURACIÓN DE ESTATUA DE DN ANTONIO NARRO EN BRONCE CON MATERIALES NO TÓXICOS, CON PULIDO Y ABRILLANTADO					1.00	1.00	1.00	PZ	1.00	1.00	0.00	0.00	14,000.00	14,000.00
1.3	RESTAURACIÓN DE CAMPANA CON MATERIALES NO TÓXICOS CON PULIDO Y ABRILLANTADO, INCLUYENDO LA RESTAURACIÓN DE 4 PLACAS, 2 EN PILARES Y 2 AL PISO, PINTURA DE CADENA Y VIGA QUE SOSTIENEN LA PIEZA					1.00	1.00	1.00	LOTE	1.00	1.00	0.00	0.00	11,500.00	11,500.00
1.4	RESTAURACIÓN DE LOS COLUMNAS FRONTALES (10) DEL EDIFICIO EL PRINCIPAL INCLUYENDO PINTURA					6.00 2.00 2.00 10.00	6.00 2.00 2.00 10.00	10.00	PZ	10.00	10.00	0.00	0.00	3,500.00	35,000.00
1.5	RESTAURACIÓN DE 4 PUERTAS CON VENTANALES EN EL EDIFICIO PRINCIPAL					3.00 1.00 4.00	3.00 1.00 4.00	4.00	PZ	4.00	4.00	0.00	0.00	6,900.00	27,600.00

ING. JOSÉ ROBERTO SALINAS ÁLVAREZ
CONTRATISTA

1 de 3

ING. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA
SUPERVISOR UAAA



REMODELACIÓN, POLARIZADOS Y ACABADOS FINOS



JOSÉ ROBERTO SALINAS ÁLVAREZ
 Mariano Abasolo No. 2215, col. Republica Ote.
 C.P. 25280, Saltillo, Coahuila
 Tel: 844 437 95 97

TRABAJOS: MANTENIMIENTO DE ESCULTURAS, COLUMNAS Y PUERTAS DE EDIFICIO PRINCIPAL Y PLAZA DE LOS BENEFACTORES

CLAVE :

UBICACIÓN: CALZ. ANTONIO NARRO No. 1923, COL. BUENAVISTA, CP.25315, SALTILLO, COAHUILA

FECHA: 18 DE MARZO DEL 2024

CONTRATO No : 002/24 AD. MTTO.

ESTIMACION No: 1 Y FINIQUITO

CLAVE	CONCEPTO	EDIF	LARGO	ANCHO DIAM.	ALTO Kg-ML	PZA	VOL. EJECUTADO	VOLUMEN CONTRATADO	U N I	VOLUMEN			E S T A		
										ESTA ESTIMACION	ACUM. TOTAL	E EXCEDENTE	POR EJERCER	P.U.	IMPORTE
1.6	RESTAURACIÓN DE 4 PUERTAS NORMALES DEL EDIFICIO EL PRINCIPAL					2.00 2.00	2.00 2.00 4.00	4.00	PZ	4.00	4.00	0.00	0.00	5,000.00	20,000.00
II	ANUNCIOS MONUMENTALES														
2.1	RASPADO DE ANUNCIOS CON MEDIDAS 7.50 DE LARGO Y 2.60 DE ANCHO CON PULIDOR PARA RETIRAR MATERIAL DAÑADO EN TODA EL AREA DE LOS DOS ANUNCIOS (PINTURA VIEJA)					2.00	2.00	2.00	PZ	2.00	2.00	0.00	0.00	3,800.00	7,600.00
2.2	REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE 12 MTS LINEALES DE MARCO DE GALLETA DE 2 1/4" DE ANCHO Y 3/4" DE GRUESO (MARCO EN LADO COLOR OCRE)					12.00	12.00	12.00	ML	12.00	12.00	0.00	0.00	600.00	7,200.00
2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINAS FALTANTES (3) DE 90 CM DE ANCHO CON DOBLEZ DE 2 CM A CADA LADO DE CADA SECCIÓN X 2.54 MTS DE LARGO (EN LA CARA COLOR OCRE)					3.00	3.00	3.00	PZ	3.00	3.00	0.00	0.00	3,000.00	9,000.00
2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TODAS LAS PIJAS EN LOS DOS ANUNCIOS QUE SUJETAN LAS LÁMINAS PUES ESTÁN SUJETAS CON ALAMBRE DE PACA.					1.00	1.00	1.00	LOTE	1.00	1.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00

ING. JOSÉ ROBERTO SALINAS ÁLVAREZ
 CONTRATOSTA



REMODELACIÓN, POLIRIZADOS Y ACABADOS FINOS

JOSÉ ROBERTO SALINAS ÁLVAREZ
 Mariano Abasolo No. 2215, col. Republica Ote.
 C.P. 25280, Sattillo, Coahuila
 Tel: 844 437 95 97

TRABAJOS: MANTENIMIENTO DE ESCULTURAS, COLUMNAS Y PUERTAS DE EDIFICIO PRINCIPAL Y PLAZA DE LOS BENEFACTORES

CLAVE :

UBICACIÓN: CALZ. ANTONIO NARRO No. 1923, COL. BUENAVISTA, CP.25315, SALTILLO, COAHUILA

FECHA: 18 DE MARZO DEL 2024

CONTRATISTA : JOSÉ ROBERTO SALINAS ÁLVAREZ

ESTIMACION No: 1 Y FINIQUITO

CONTRATO No : 002/24 AD. MTTO.

CLAVE	CONCEPTO	NUMEROS GENERADORES							UN	VOLUMEN			ESTIMACION	
		EDIF	LARGO	ANCHO DIAM.	ALTO Kg-MIL	PZA	VOL. EJECUTADO	VOLUMEN CONTRATADO		ESTA ESTIMACION	ACUM. TOTAL	E EXCEDENTE	POR EJERCER	P.U.
2.5	REPINTADO DE LOS DOS ANUNCIOS. UNO EN COLOR BLANCO Y OTRO EN COLOR OCRE.					1.00 1.00	1.00 1.00	2.00	PZ	2.00	2.00	0.00	9,500.00	19,000.00
2.6	ROTULACIÓN DE LOS DOS ANUNCIOS CON LEYENDA EXISTENTE					1.00 1.00	1.00 1.00	2.00	PZ	2.00	2.00	0.00	18,000.00	36,000.00
2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALCOMANIAS DEL ESCUDO Y FIERRO DE LA UNIVERSIDAD					2.00 2.00	2.00 2.00	4.00	PZ	4.00	4.00	0.00	1,500.00	6,000.00
2.8	DESMÓNTE Y DESHERBE CON APLICACIÓN DE HERBICIDA DE 48 MTS2 ALREDEDOR DE LOS ANUNCIOS					1.00	1.00	1.00	LOTE	1.00	1.00	0.00	3,900.00	3,900.00
2.9	MAQUINARIA A UTILIZAR COMO ANDAMIOS, GENERADOR DE CORRIENTE ETC....					1.00	1.00	1.00	LOTE	1.00	1.00	0.00	5,800.00	5,800.00
III	MATERIAL LIENZO CHARRO													
3.1	SUMINISTRO DE 4 VIAJES DE ARENA TRAPIDA DE GOMEZ PALACIO DURANGO					4.00	4.00	4.00	VIAJE	4.00	4.00	0.00	35,000.00	140,000.00
											IMPORTE DE ESTA ESTIMACIÓN		401,600.00	

ING. JOSÉ ROBERTO SALINAS ÁLVAREZ
 CONTRATOSTA

3 de 3

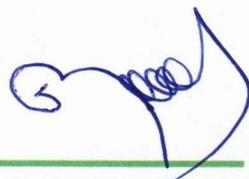
ING. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOS
 SUPERVISOR UAAA



REMODELACIÓN, POLARIZADOS Y ACABADOS FINOS



-  1.1 Limpieza, lavado y secado de pedestales.
-  1.4 Restauración de columnas.
-  1.5 y 1.6 Restauración de ventanas.
-  1.3 Restauración de campana







Universidad Autónoma Agraria Narro Antonio

Necesidades de Mantenimiento y Encuesta Satisfacción de Cliente

Código F 6.17

Fecha Revisión 15/11/07

Revisión No. 0

Tiempo de Retención Un Año Después de su Vida Útil

Solicitud No. 883
Área / Depto.:
Nom. Del Solicitante: ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA
Ubicación AREA DE MANTENIMIENTO

Fecha Elab. Solicitud: 27/02/2024
Fecha Rec. Mto. 27/02/2024
Fecha Rec. Supervisor: 01-03-24
Fecha Rec. Material:
Fecha Elabor. Vale Con.
Fecha Eng. Oper.y/o Provee

Acciones a Realizar:

Causa y/o Raíz:

Material requerido:

Marque con una X el recuadro requerido

Herramientas requeridas

- Equipo de Carpintería
Equipo de Fontanería
Equipo de Electricidad
Equipo de Tabla roca
Equipo de Herrería
Equipo de Agua

- Equipo de Pintura
Equipo de Albañilería
Equipo de Teléfonos
Equipo de Jardinería
Equipo de Limpieza
Equipo de Oficina

Días estimados hábiles de inicio del Mto

1 3 6 9 12 15 mas

Días estimados hábiles de termino del Mto

1 3 6 9 12 15 mas

Operadores Requeridos

1 2 3 4 5 6 7

Observaciones:

Nombre y Firma del Supervisor

Nombre y Firma del Oper. / Provee.

Fecha, Nombre y Firma del Usuario

Encuesta Satisfacción del Cliente

Tiempo estimado de inicio de Mto. u Obra.

Tiempo estimado de término de Mto. u Obra .

- Antes del tiempo estimado
Justo a tiempo estimado
Después del tiempo estimado

- Antes del tiempo estimado
Justo a tiempo estimado
Después del tiempo estimado

Los materiales fueron los adecuados para el Mto.

El mantenimiento se realizó como lo solicitó.

SI NO

BIEN REGULAR MAL

Observaciones:



Universidad Autónoma Agraria
Antonio Narro

Solicitud de Mantenimiento

Código
F 6.16

Fecha
Revisión
15/11/07

Revisión
No.
0

Tiempo de Retención
Un Año Después de su Vida Útil

No. Solicitud:

883

Fecha: 27-feb-24

Fecha de Falla:

Área y/o Departamento:

AREA DE MANTENIMIENTO

Prog.

SubProg.

Proy.

E.U.J.

Partida

Monto Sistema

Nombre del Solicitante:

ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA

Marque con una X el el servicio de Mantenimiento que requiere.

- Albañilería
- Pintura
- Fontanería
- Tabla Roca
- Carpintería

- Herrería
- Electricidad
- Teléfonos
- Equipo de Oficina
- Equipo de Laboratorio

- Limpieza
- Abastecimiento de Agua
- Cerrajería
- Jardinería
- Otros : _____

Desperfecto de falla o daño en equipo:

RESTAURACION TOTAL DE ANUNCIO (DOS CARAS) UBICADO EN ENTRONQUE A
CARRETERA ZACATECAS Y RANCHO LOS ANGELES

Firma Solicitante

ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA
Jefe de Departamento o Área

Sello de Recibido Mto.



Nombre Recibido en Mttó.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Necesidades de Mantenimiento y Encuesta Satisfacción de Cliente

Código F 6.17

Fecha Revisión 15/11/07

Revisión No. 0

Tiempo de Retención Un Año Después de su Vida Útil

Solicitud No. 721
Área / Depto.:
Nom. Del Solicitante: ING. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA
Ubicación OBRAS Y MANTENIMIENTO

Fecha Elab. Solicitud: 16/02/2024
Fecha Rec. Mto. 16/02/2024
Fecha Rec. Supervisor: 1-MARZO-2024
Fecha Rec. Material:
Fecha Elabor. Vale Con.
Fecha Eng. Oper.y/o Provee

Acciones a Realizar:

Causa y/o Raíz:

Material requerido:

Marque con una X el recuadro requerido

Herramientas requeridas

- Equipo de Carpintería
Equipo de Fontanería
Equipo de Electricidad
Equipo de Tabla roca
Equipo de Herrería
Equipo de Agua

- Equipo de Pintura
Equipo de Albañilería
Equipo de Teléfonos
Equipo de Jardinería
Equipo de Limpieza
Equipo de Oficina

Días estimados hábiles de inicio del Mto

1 3 6 9 12 15 mas

Días estimados hábiles de termino del Mto

1 3 6 9 12 15 mas

Operadores Requeridos

1 2 3 4 5 6 7

Observaciones:

Nombre y Firma del Supervisor

Nombre y Firma del Oper. / Provee

Fecha, Nombre y Firma del Usuario

Handwritten signatures and dates: Ing. Natalia Rodríguez Acosta, J. Salinas, Armando Rodríguez Pérez, 4/Marzo/2024

Encuesta Satisfacción del Cliente

Tiempo estimado de inicio de Mto. u Obra.

Tiempo estimado de término de Mto. u Obra

- Antes del tiempo estimado
Justo a tiempo estimado
Después del tiempo estimado

- Antes del tiempo estimado
Justo a tiempo estimado
Después del tiempo estimado

Los materiales fueron los adecuados para el Mto.

El mantenimiento se realizó como lo solicitó.

SI NO

BIEN REGULAR MAL

Observaciones: NO limpiar con productos quimicos Solo lo indicado por el Escultor.



Universidad Autónoma Agraria
Antonio Narro

Solicitud de Mantenimiento

Código
F 6.16

Fecha
Revisión
15/11/07

Revisión
No.
0

Tiempo de Retención
Un Año Después de su Vida Útil

No. Solicitud:

721

Fecha: 16-feb-24

Fecha de Falla:

Área y/o Departamento: OBRAS Y MANTENIMIENTO

Nombre del Solicitante: ING. NATALIA M. RODRIGUEZ ACOSTA

Prog.

SubProg.

Proy.

E.U.J.

Partida

Monto Sistema

Marque con una X el el servicio de Mantenimiento que requiere.

- Albañilería
- Pintura
- Fontanería
- Tabla Roca
- Carpintería

- Herrería
- Electricidad
- Teléfonos
- Equipo de Oficina
- Equipo de Laboratorio

- Limpieza
- Abastecimiento de Agua
- Cerrajería
- Jardinería
- Otros : _____

Describe de falla o daño en equipo:

MANTENIMIENTO DE ESCULTURAS, COLUMNAS Y PUERTAS DE EDIFICIO
PRINCIPAL Y PLAZA DE LOS BENEFACTORES

Firma Solicitante

ING. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA
Jefe de Departamento o Área

Sello de Recibido Mto.



Nombre Recibido en Mto.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Lic Armando Rodríguez Torre

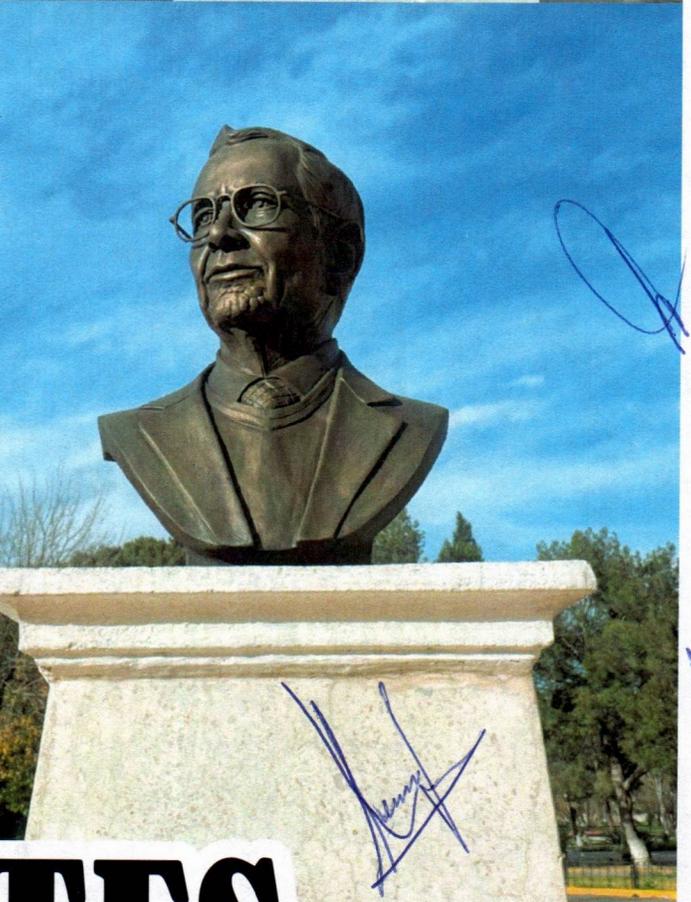
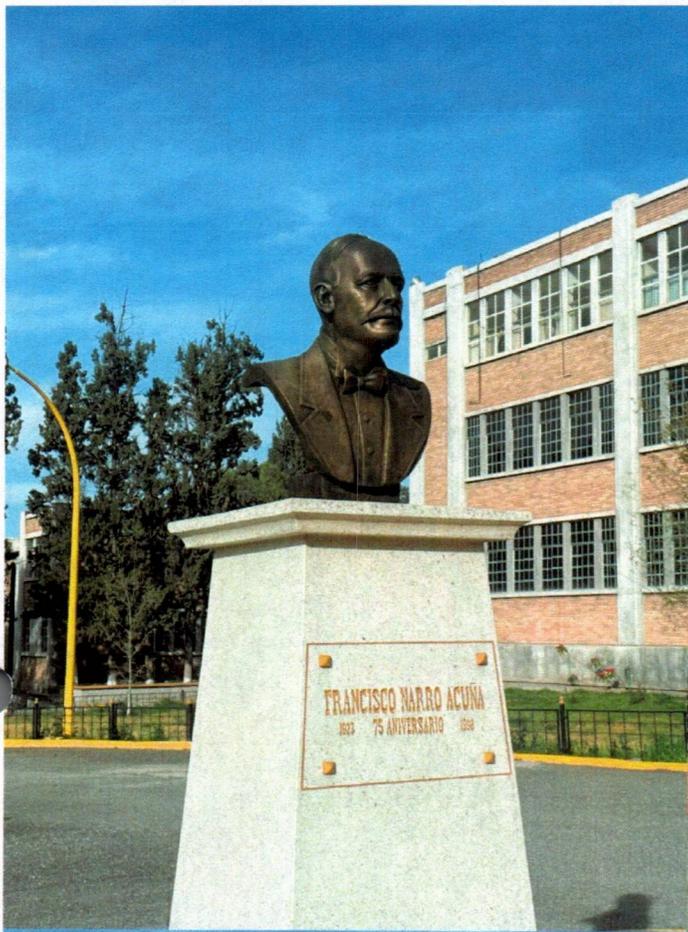




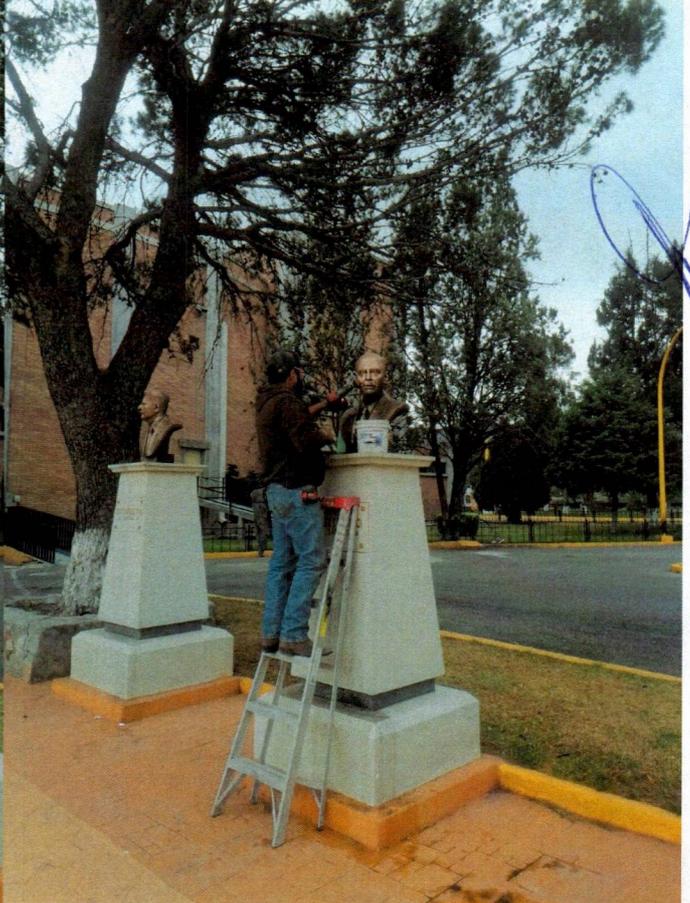
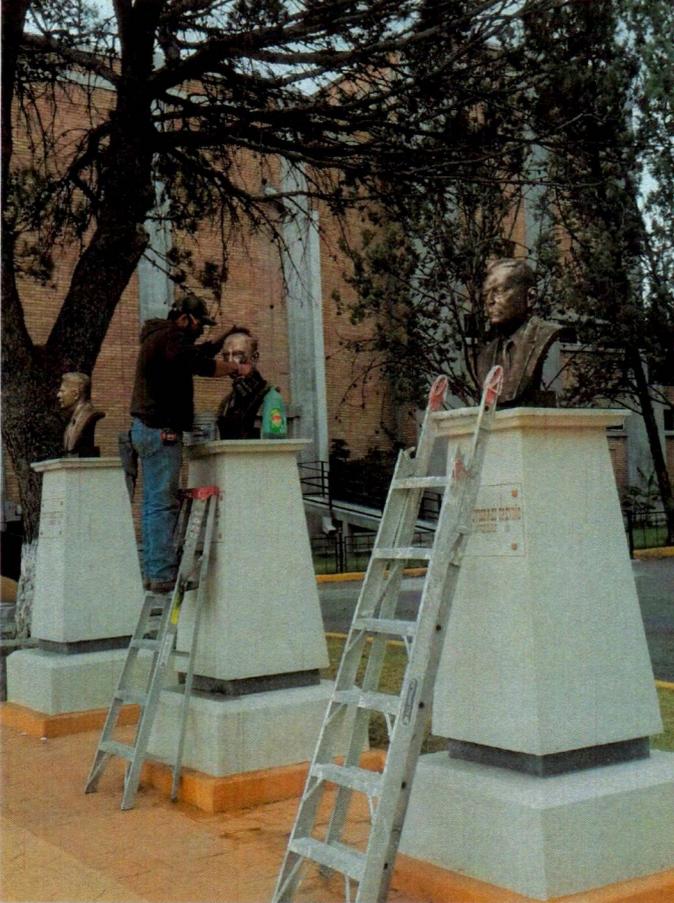
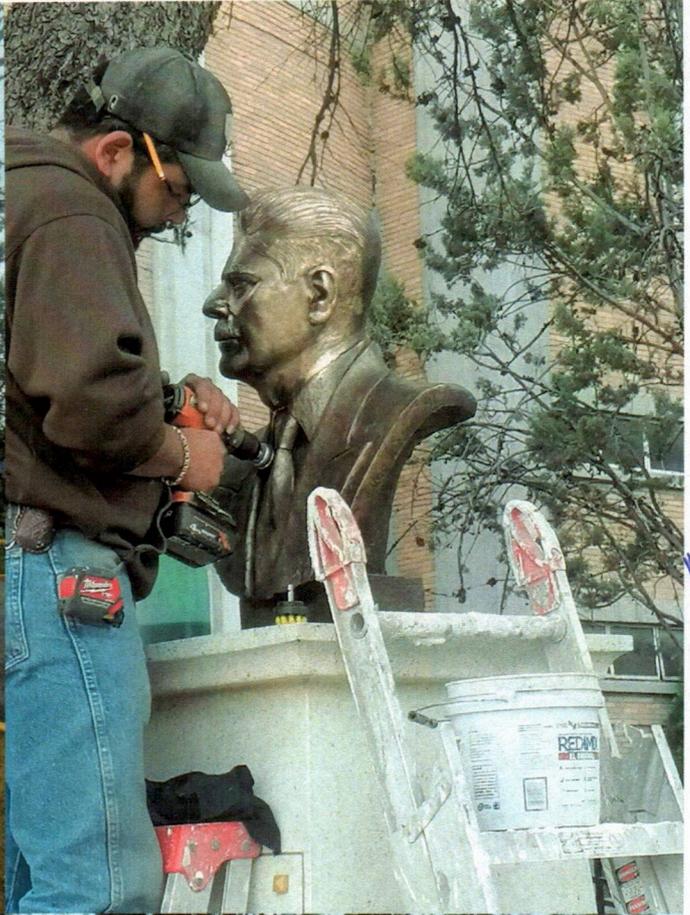
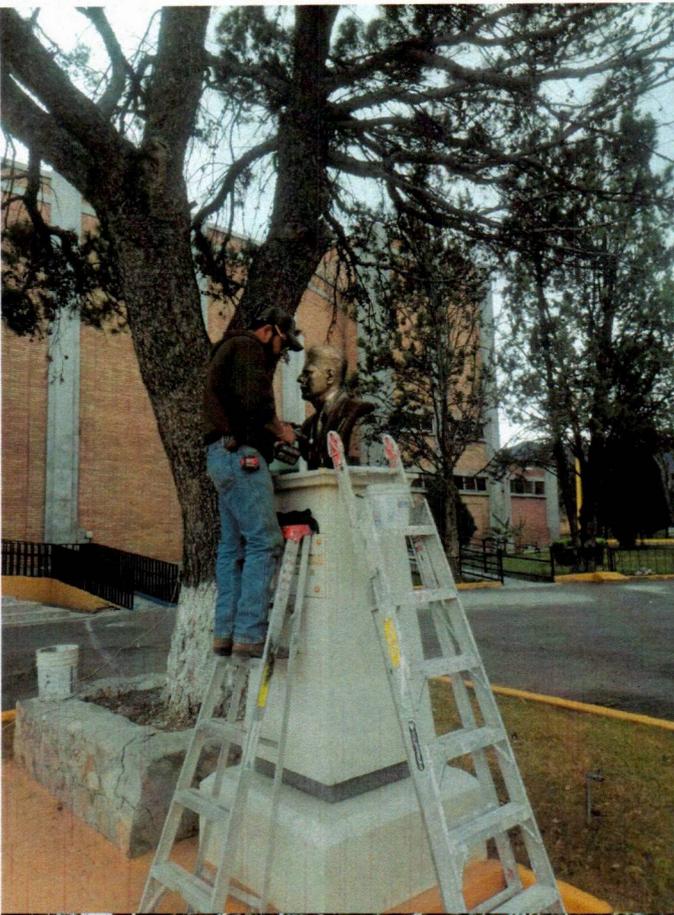
REMODELACIÓN, POLARIZADOS Y ACABADOS FINOS



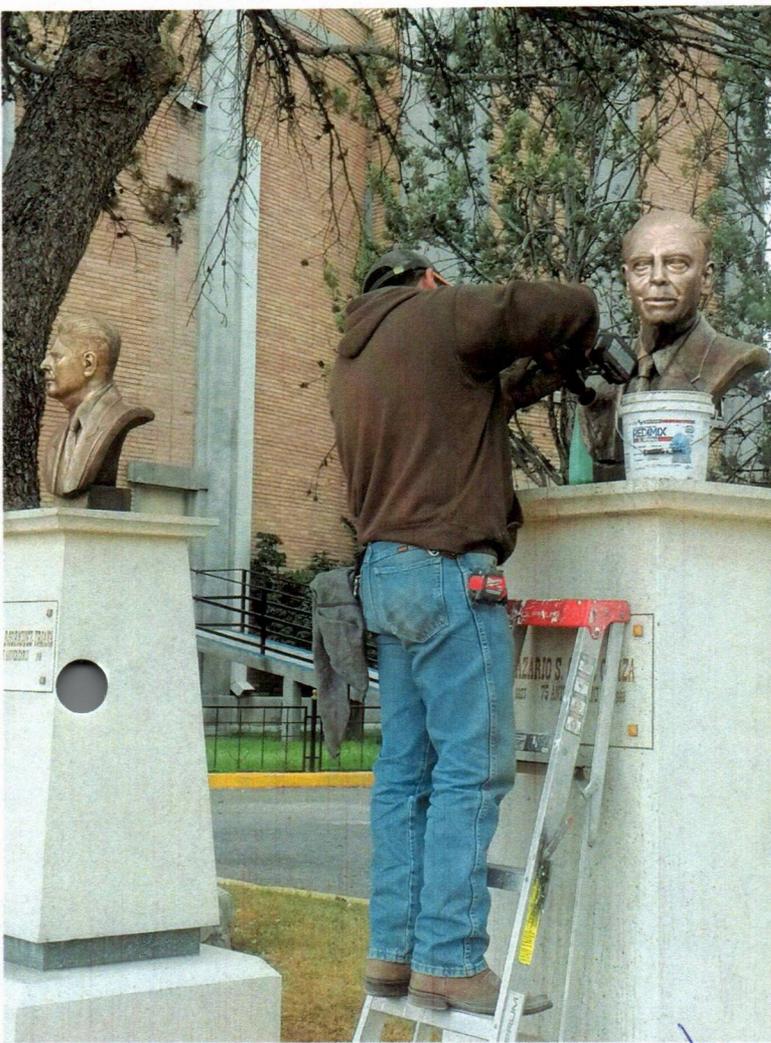
**RESTAURACION DE
ESCULTURAS EN
PLAZA DE
BENEFACTORES, DN
ANTONIO NARRO,
BUITRE Y DR MARIO
CASTRO GIL**



ANTES



PROCESO

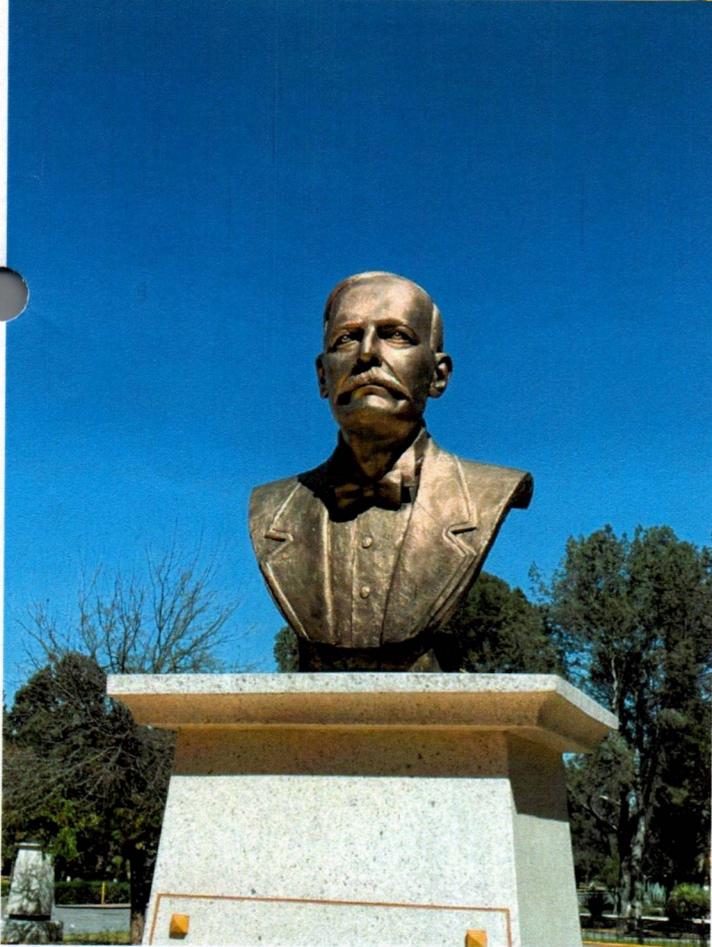
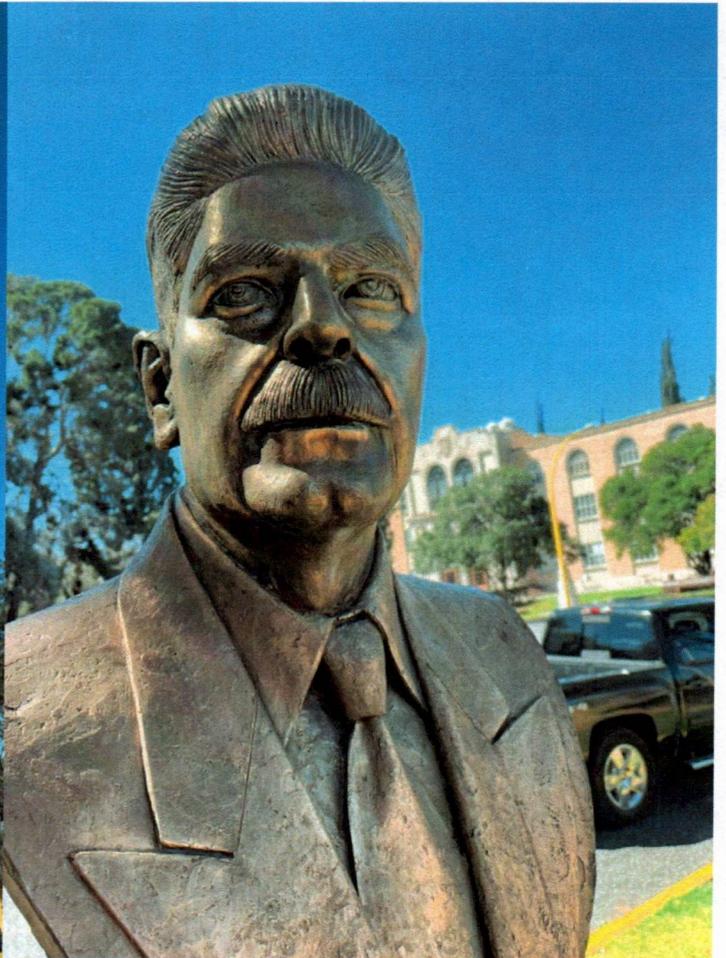


[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

PROCESO

[Handwritten signature]

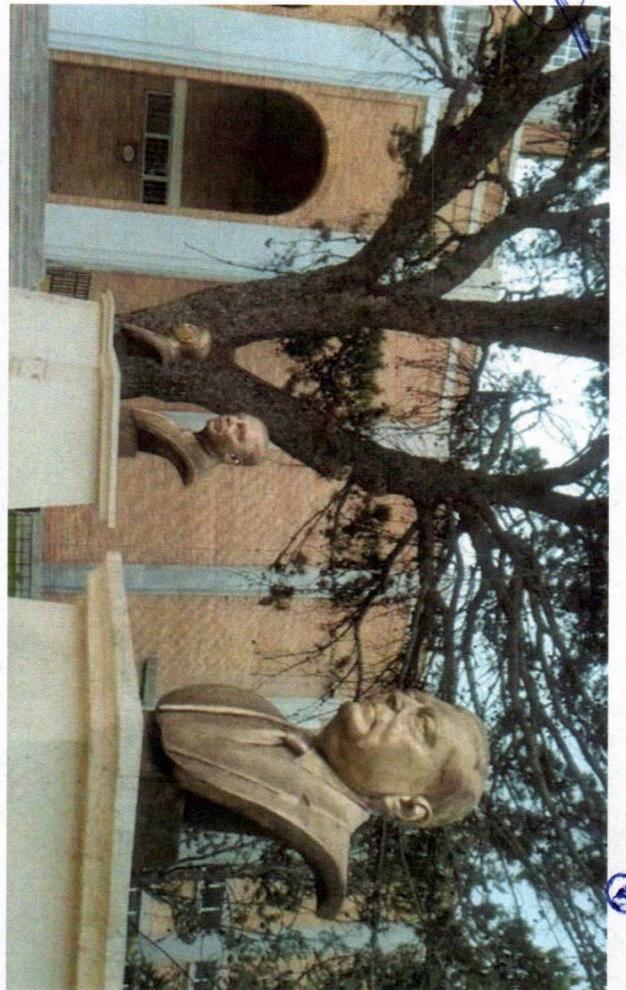
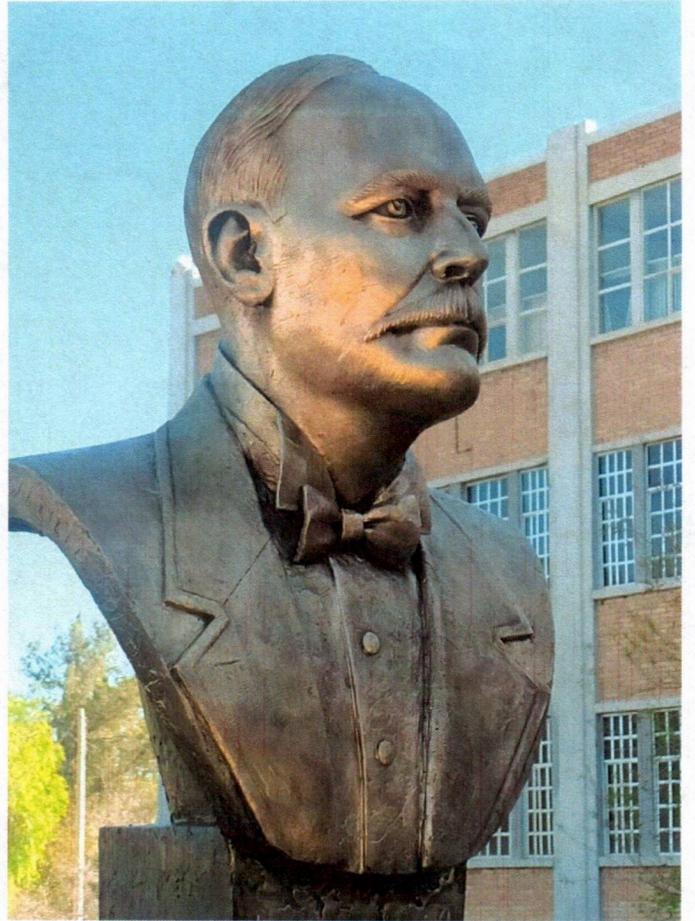
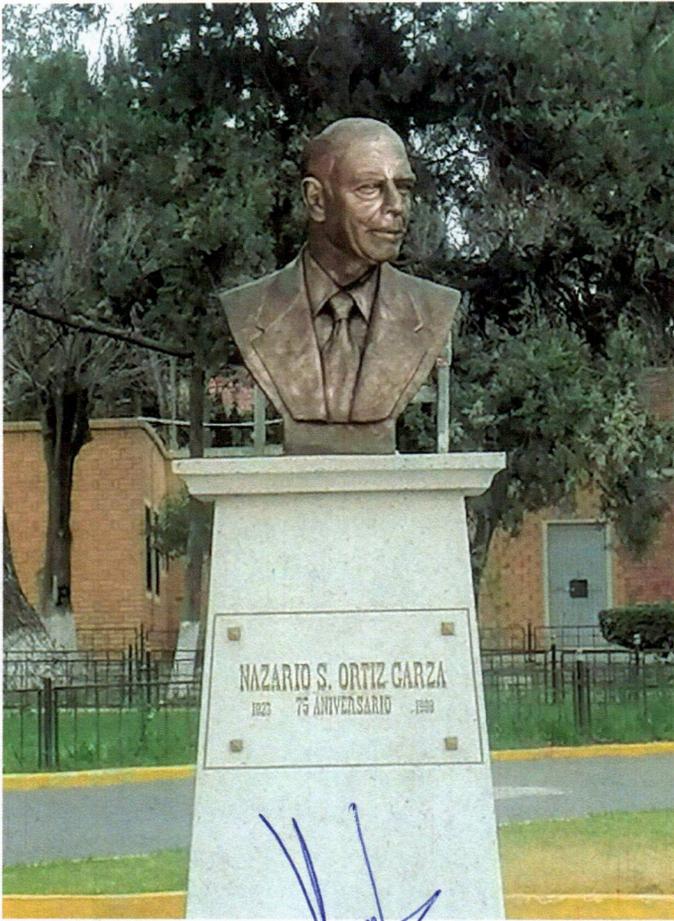


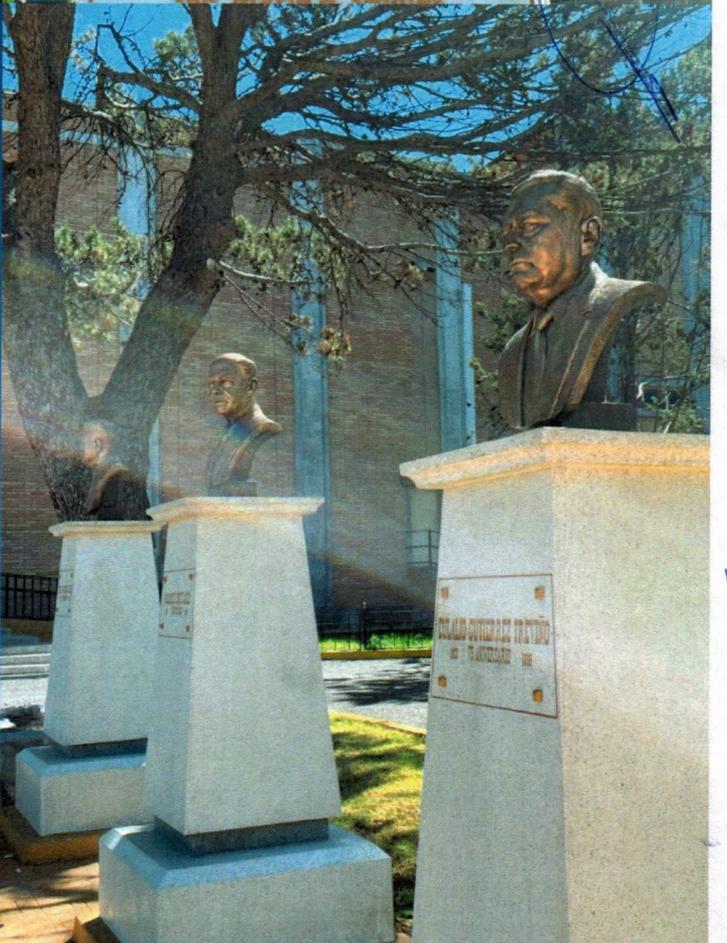
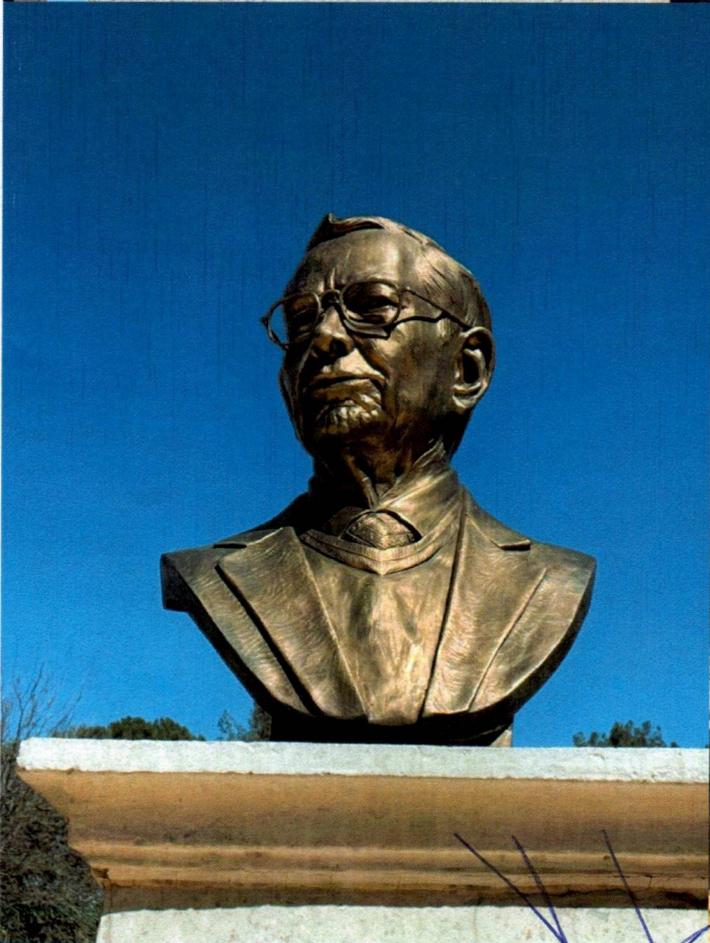
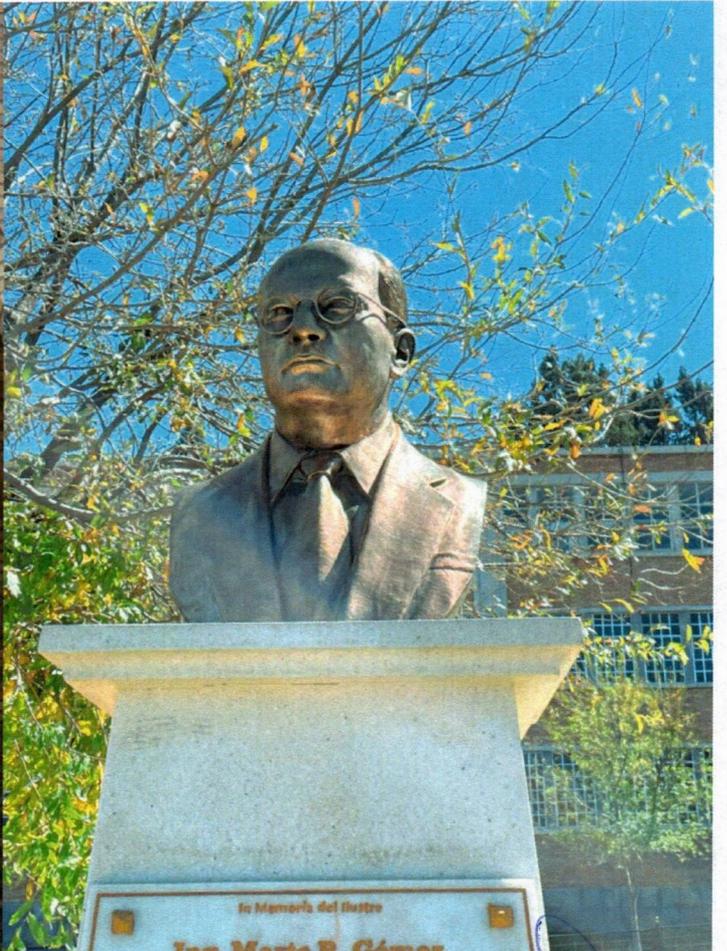
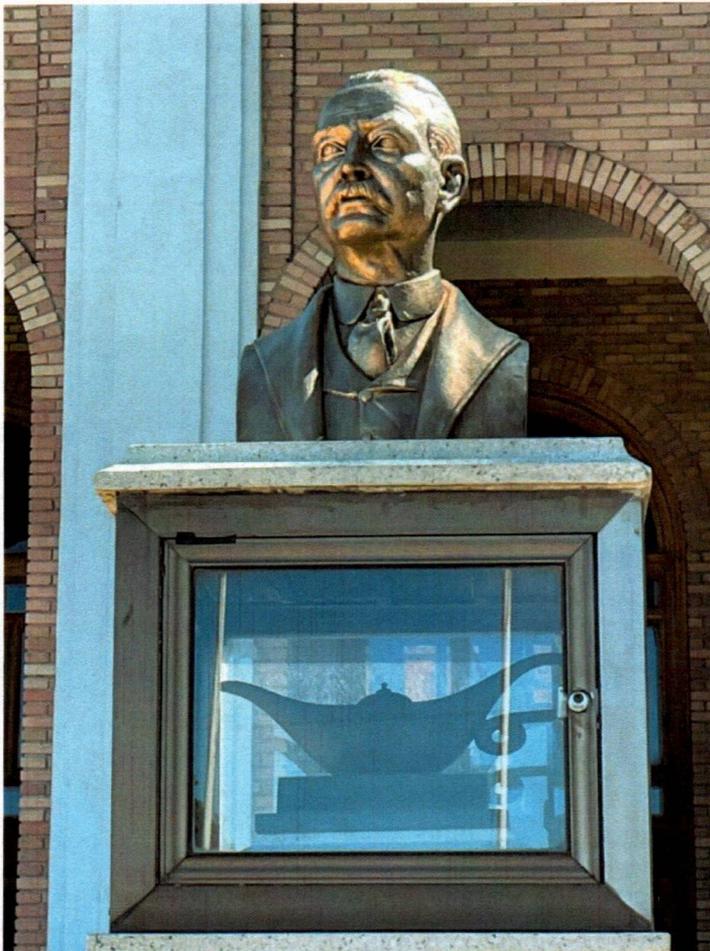
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DESPUES

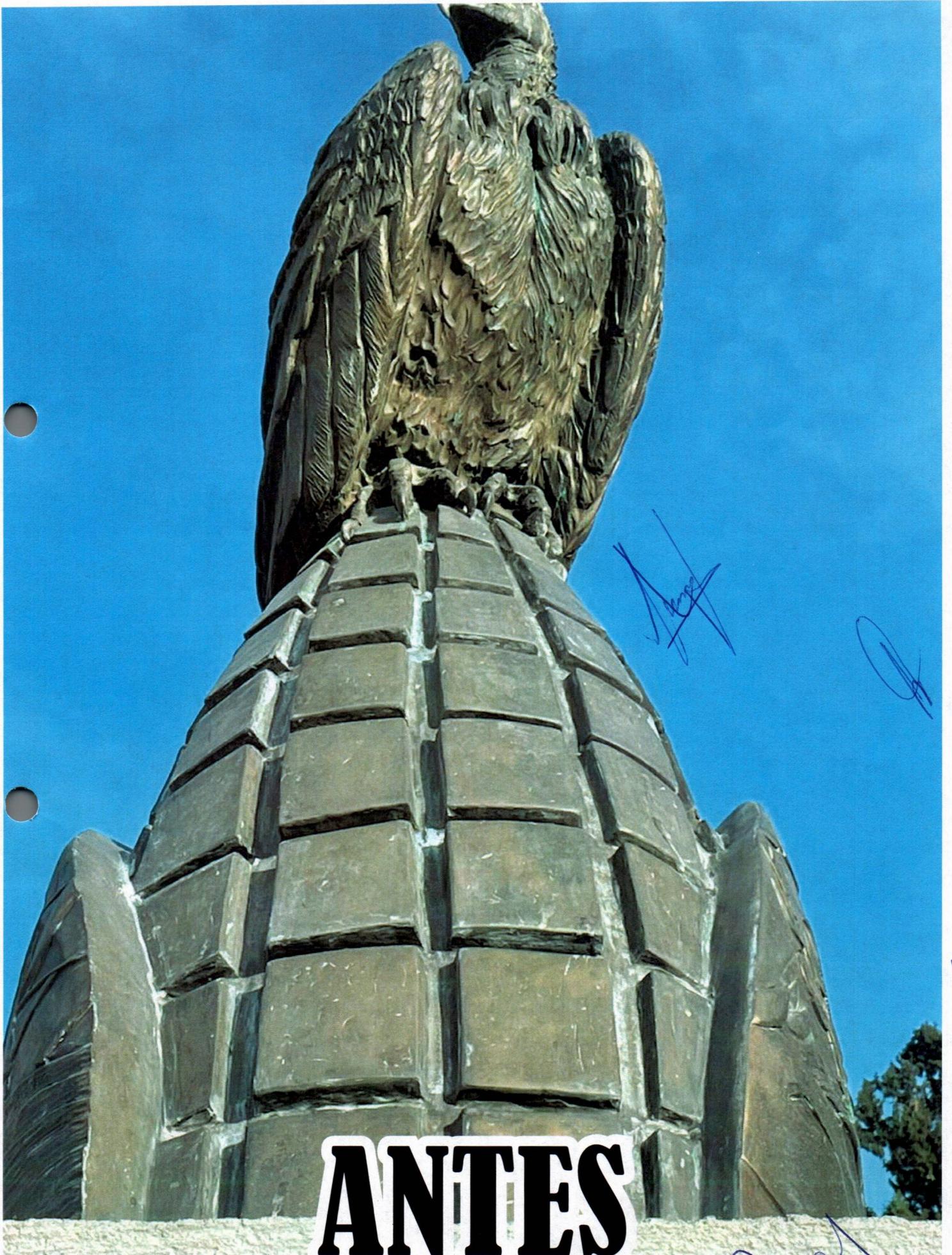
[Handwritten signature]





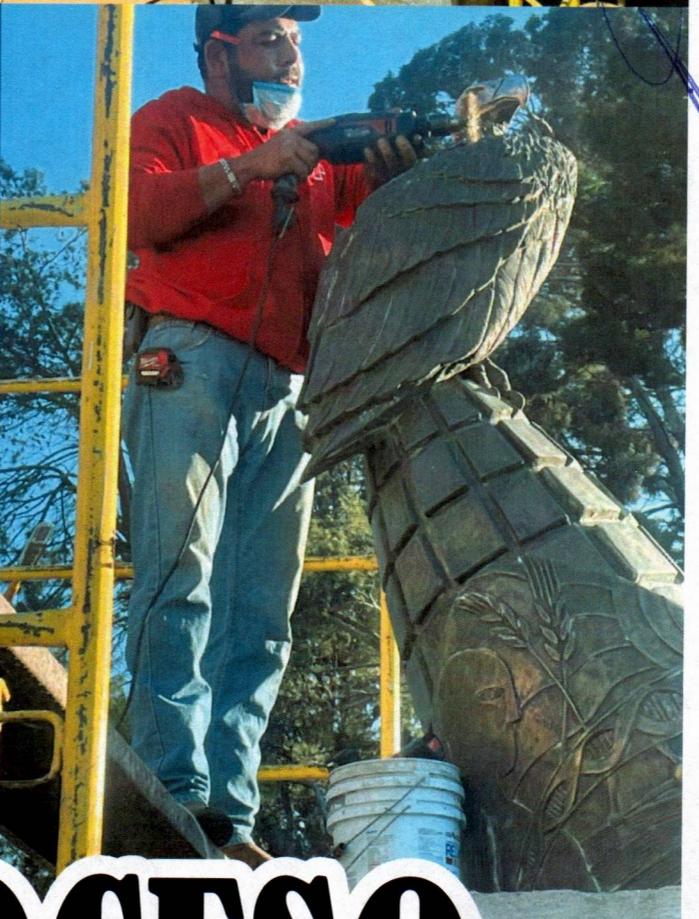
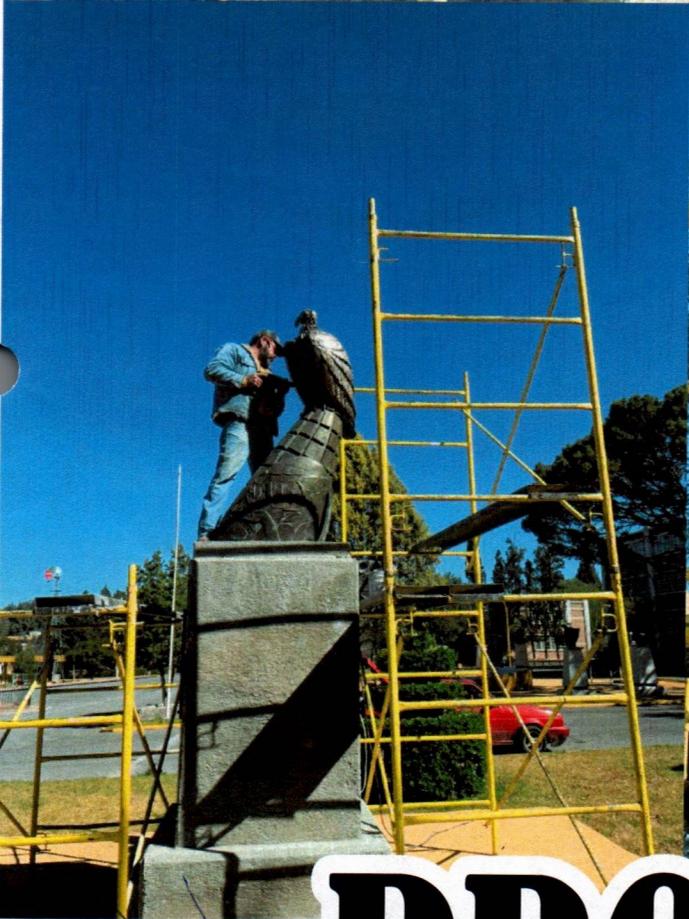
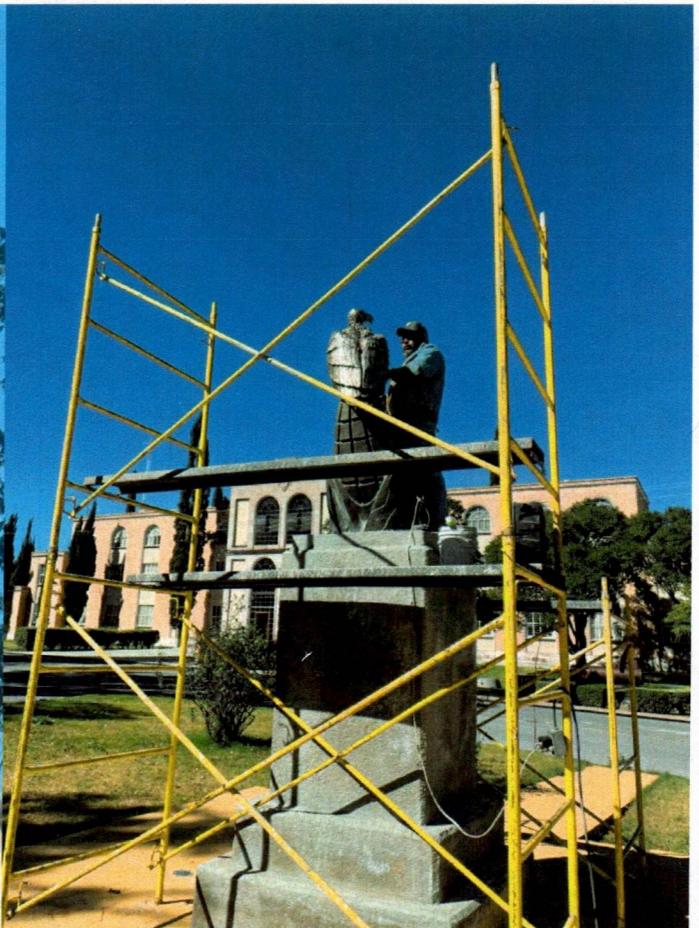
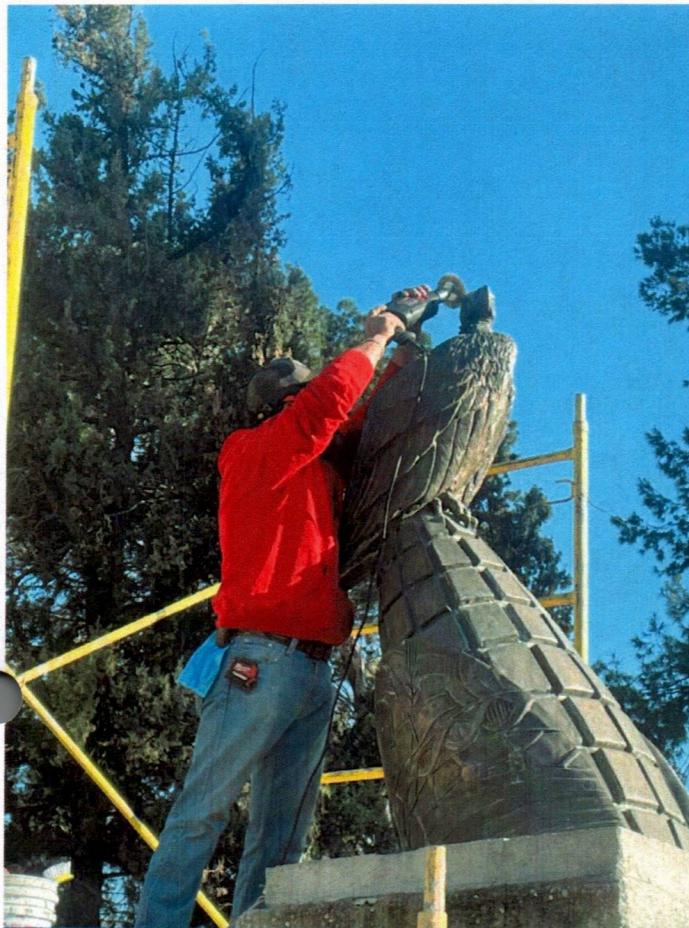
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ANTES

[Handwritten signature]



PROCESO



Handwritten signature

DESPUES

Handwritten signature

Handwritten signature



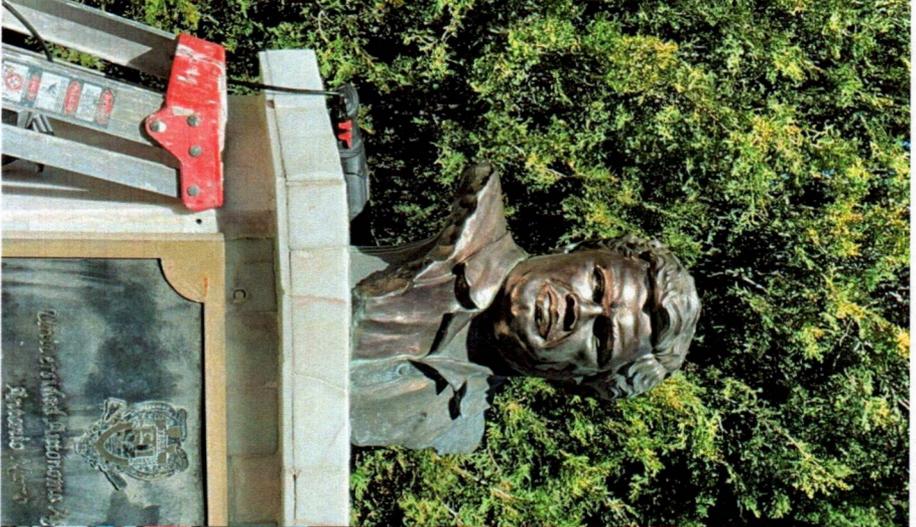
ANTES

[Handwritten signature]

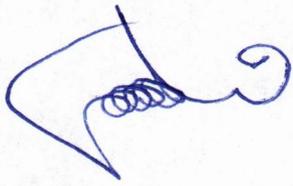
[Handwritten signature]

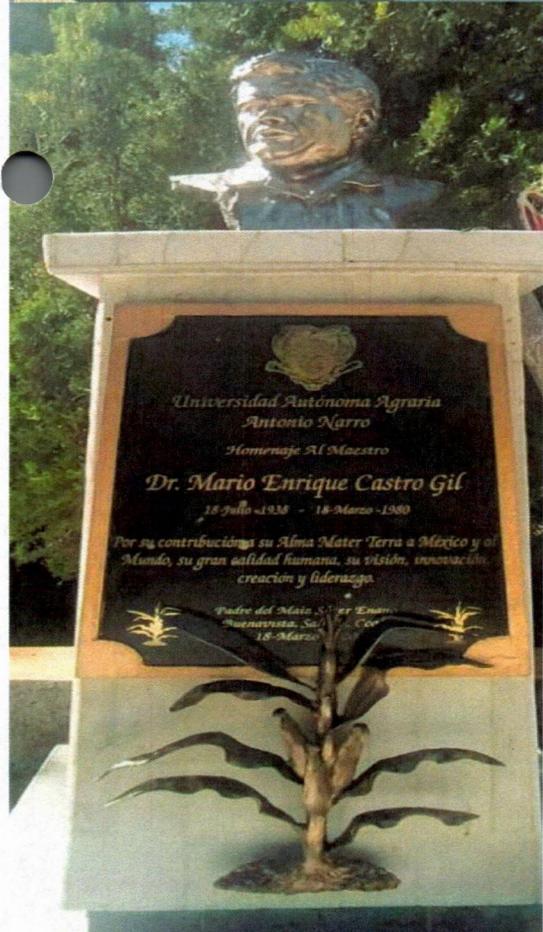
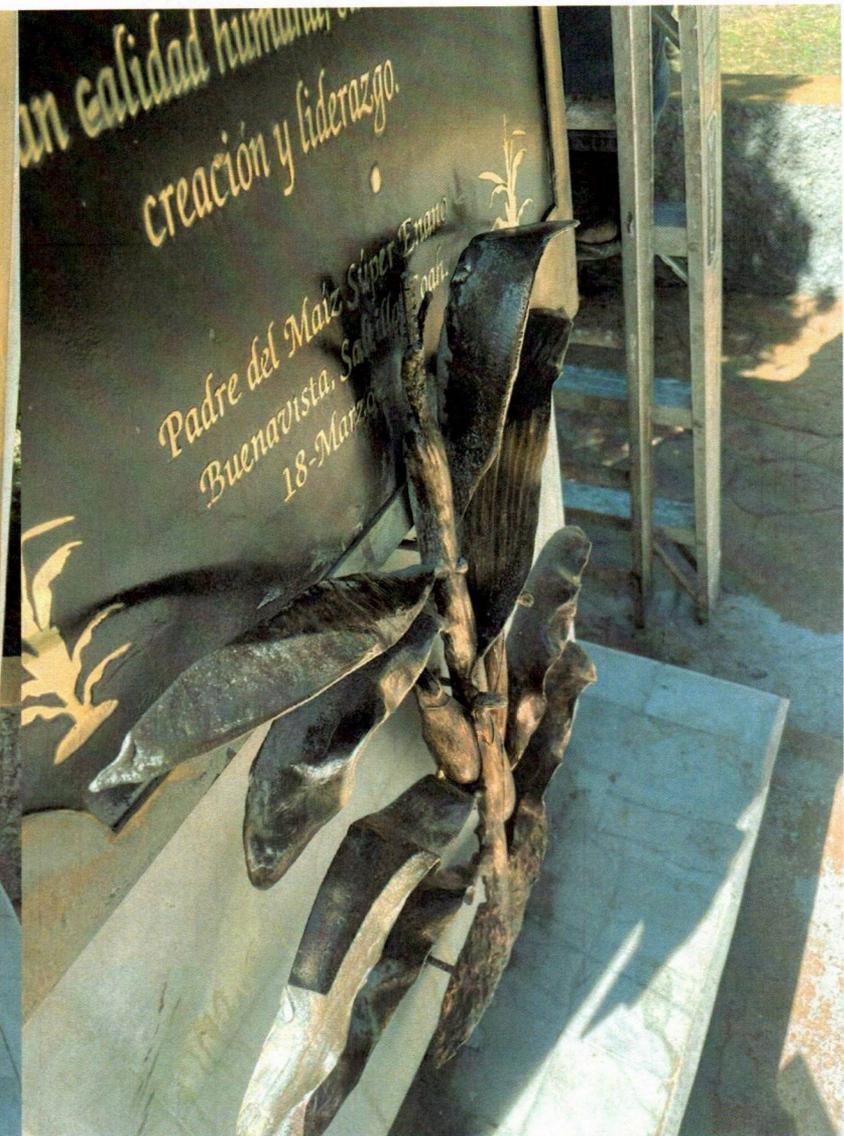
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



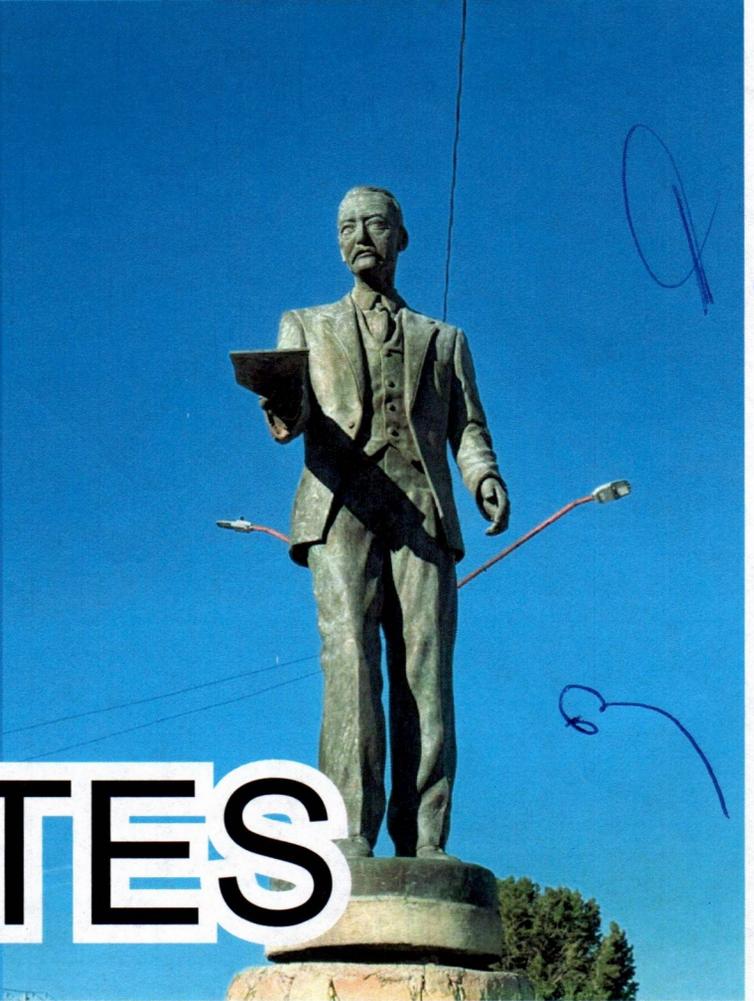
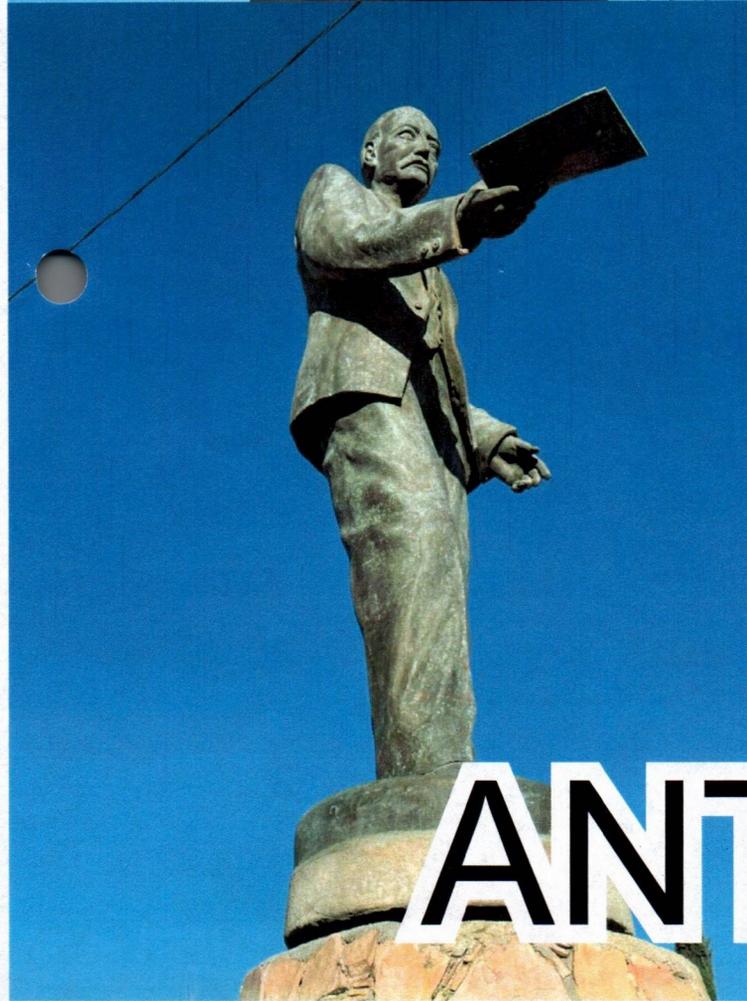
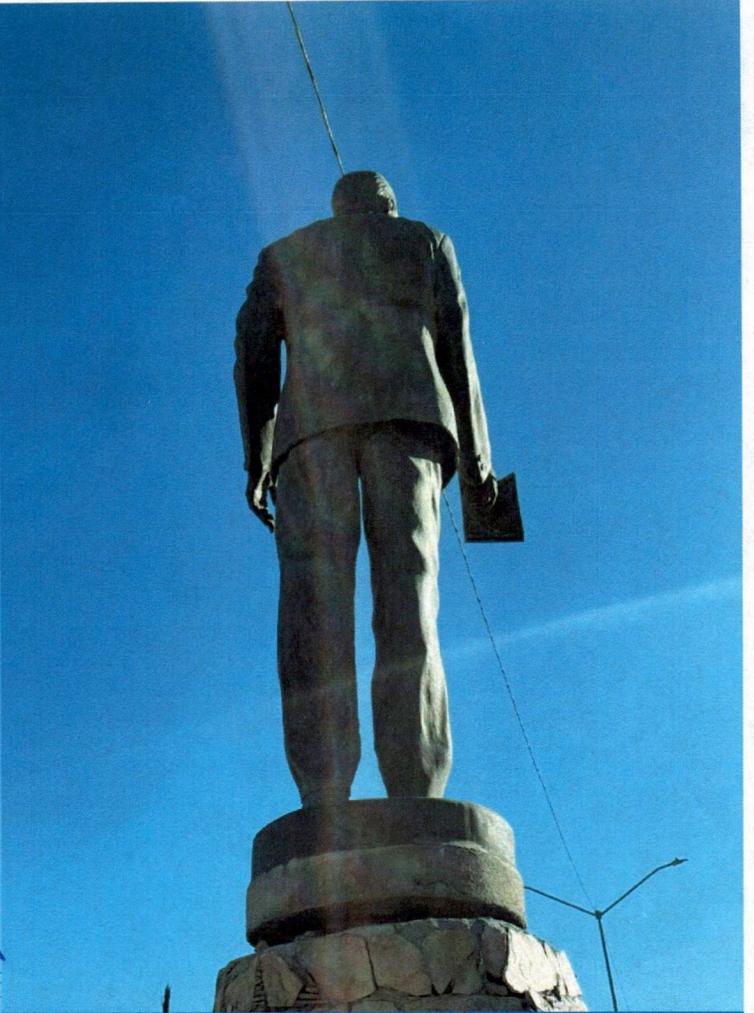
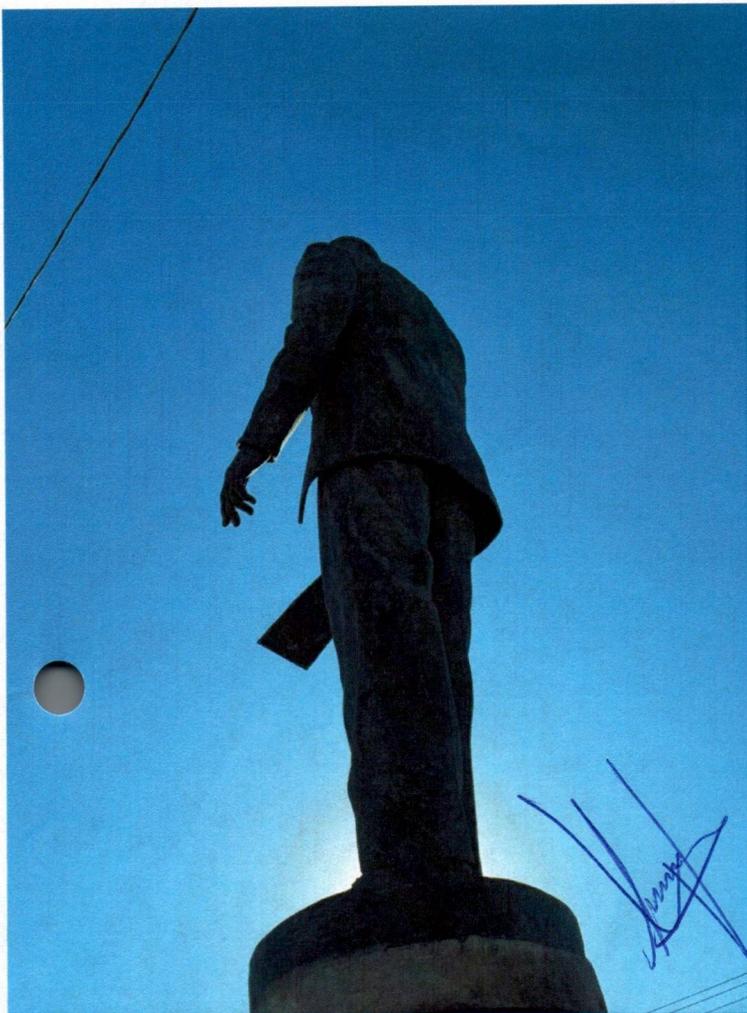
PROCESO



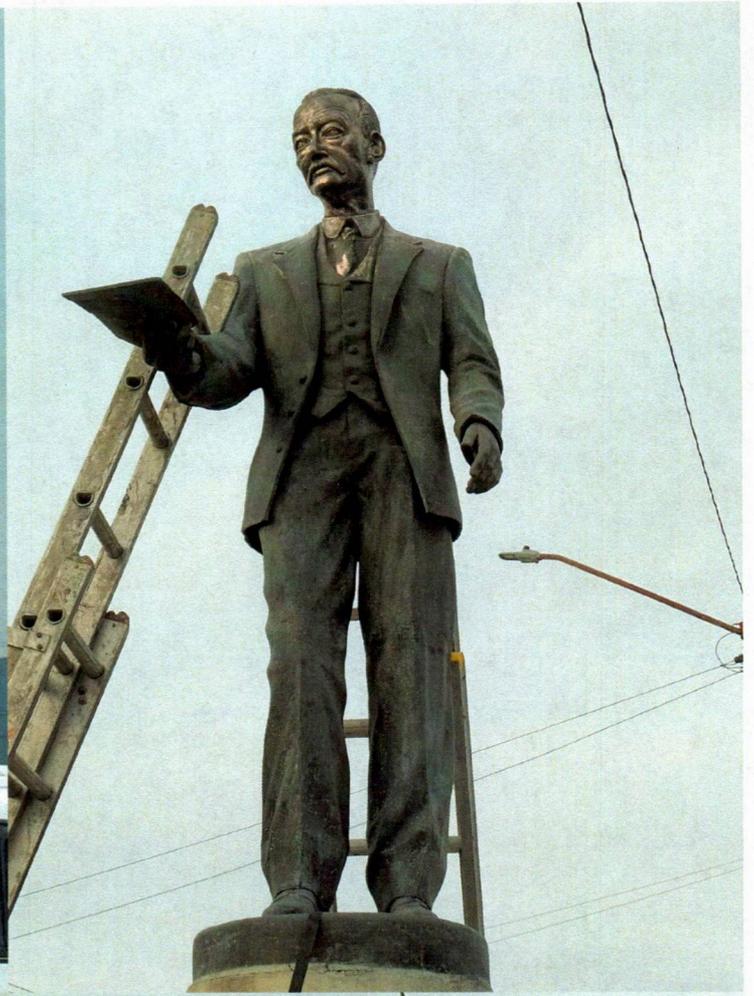


Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature and two smaller ones.

DESPUES



ANTES

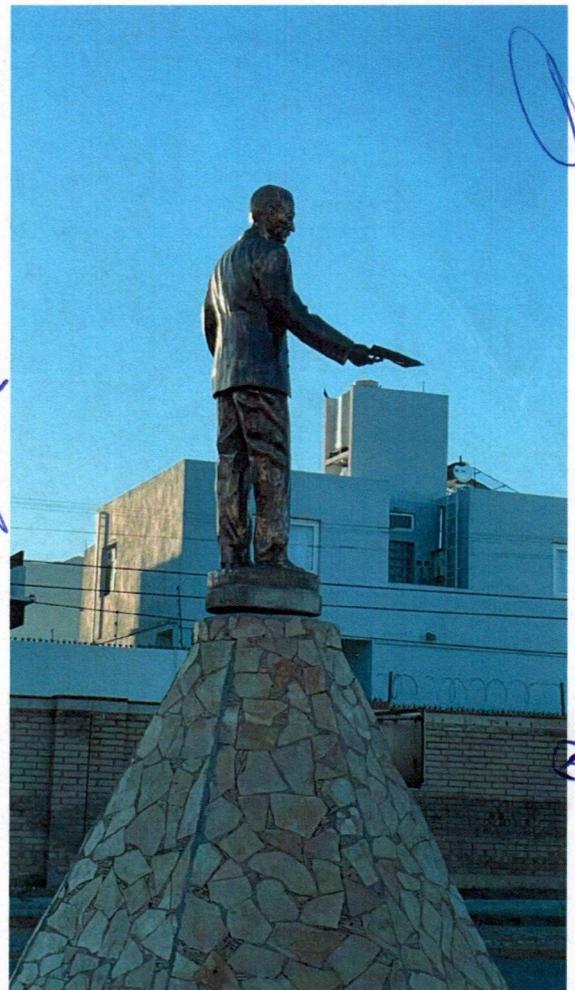
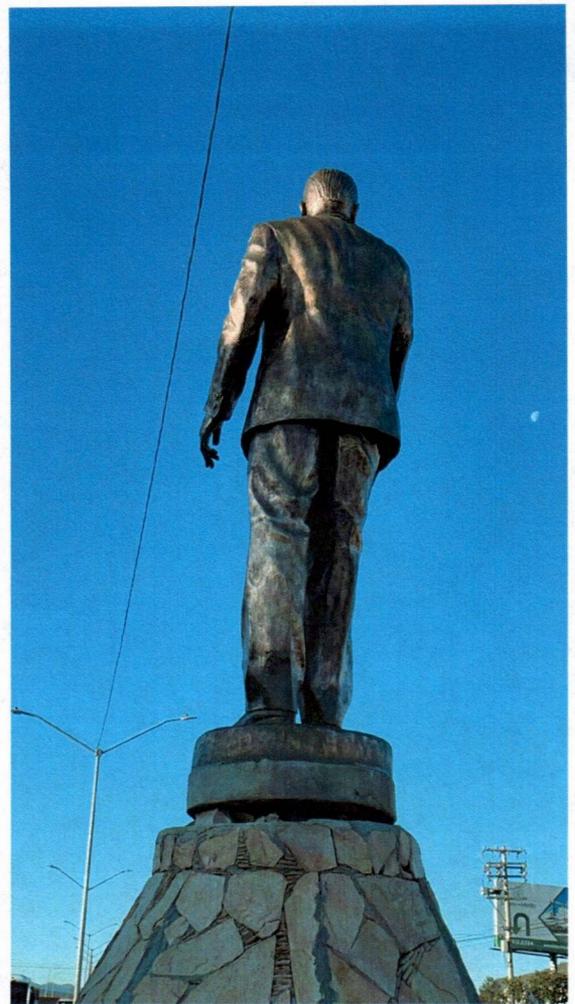
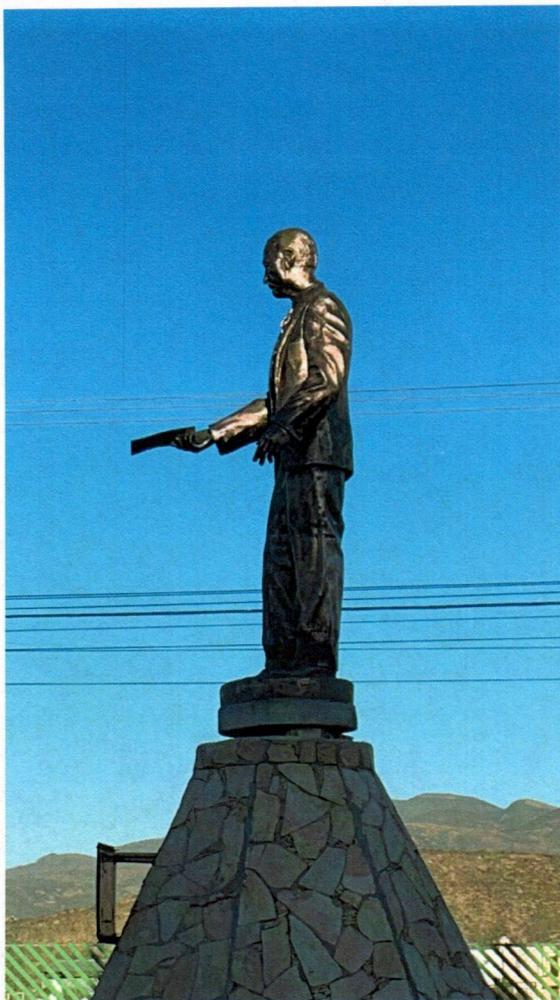


PROCESO



DESPUES

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]
[Handwritten mark]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DESPUES



REMODELACIÓN, POLARIZADOS Y ACABADOS FINOS

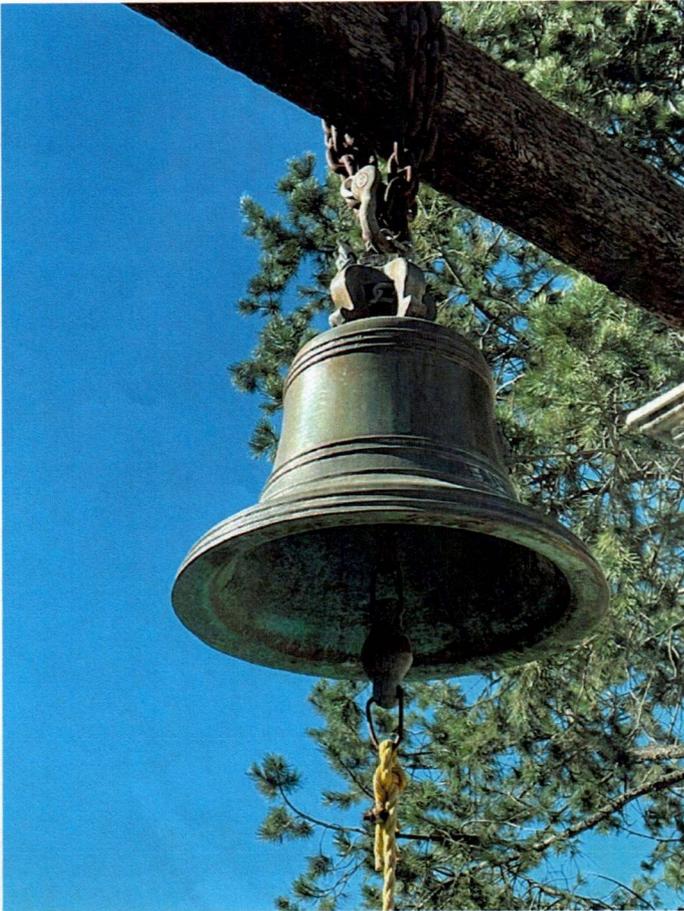
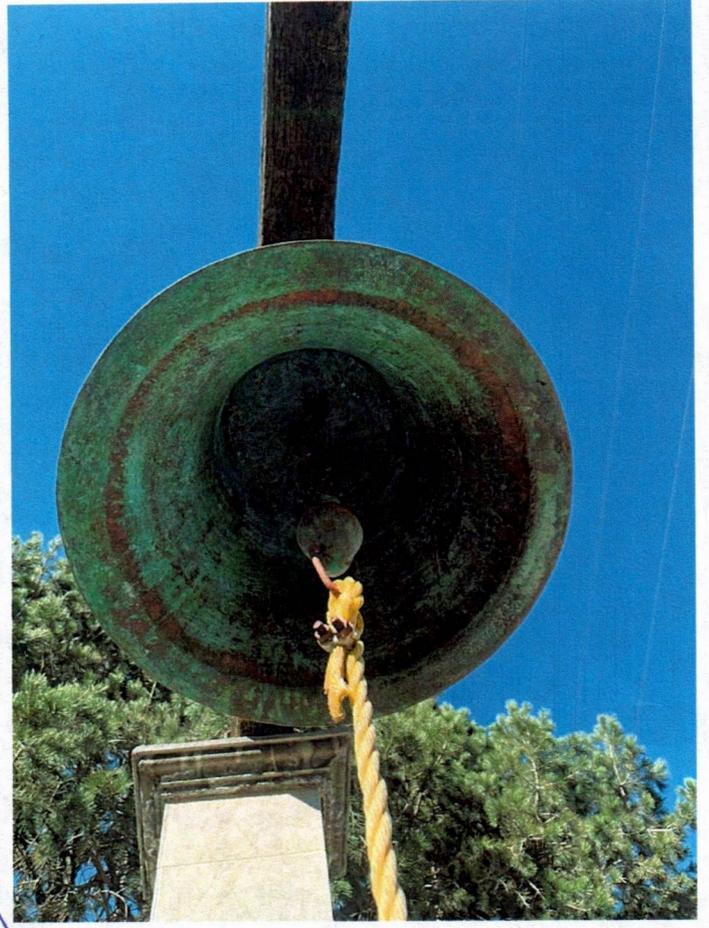
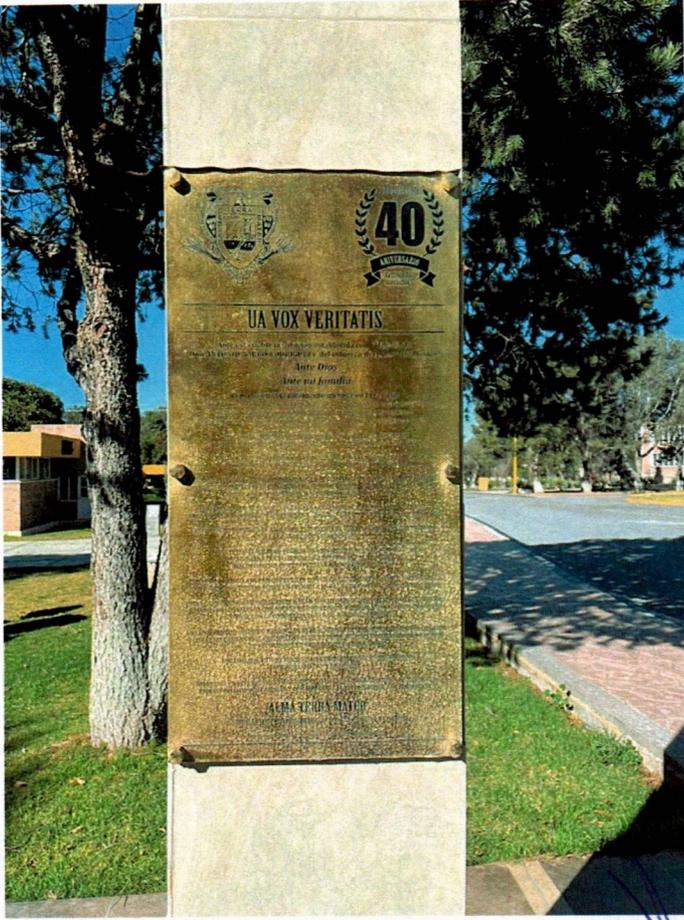


RESTAURACION DE CAMPANA EN EL DEPTO DE RIEGO Y DRENAJE





ANTES





[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

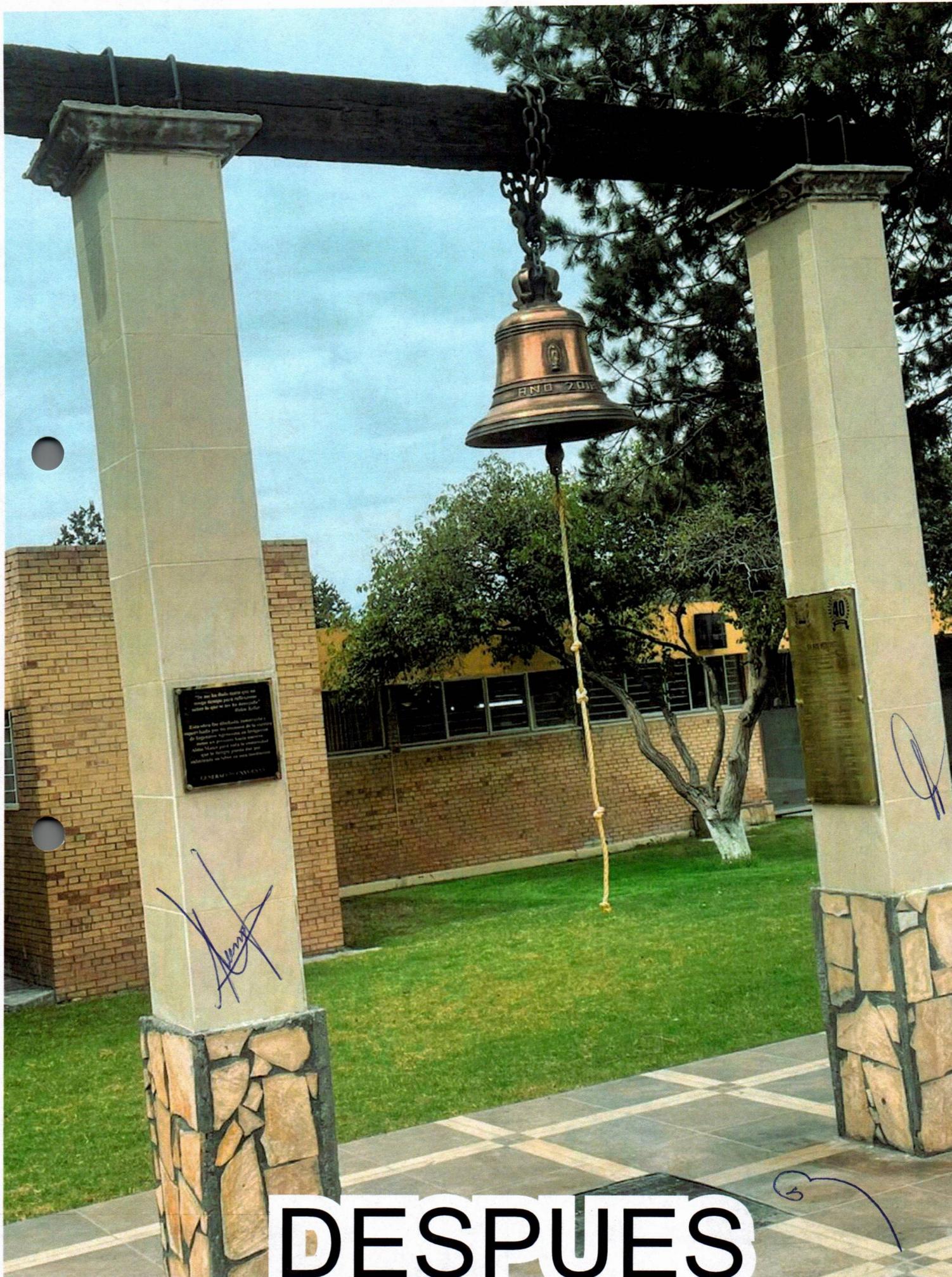
[Handwritten mark]

PROCESO

[Handwritten flourish]



PROCESO



DESPUES

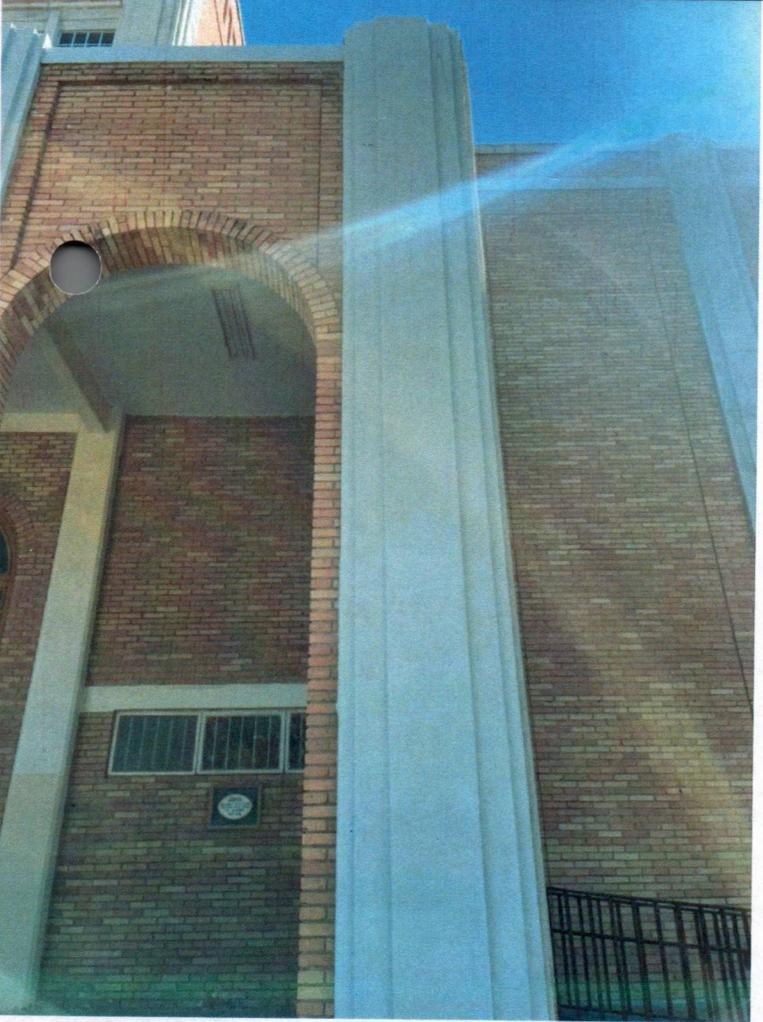
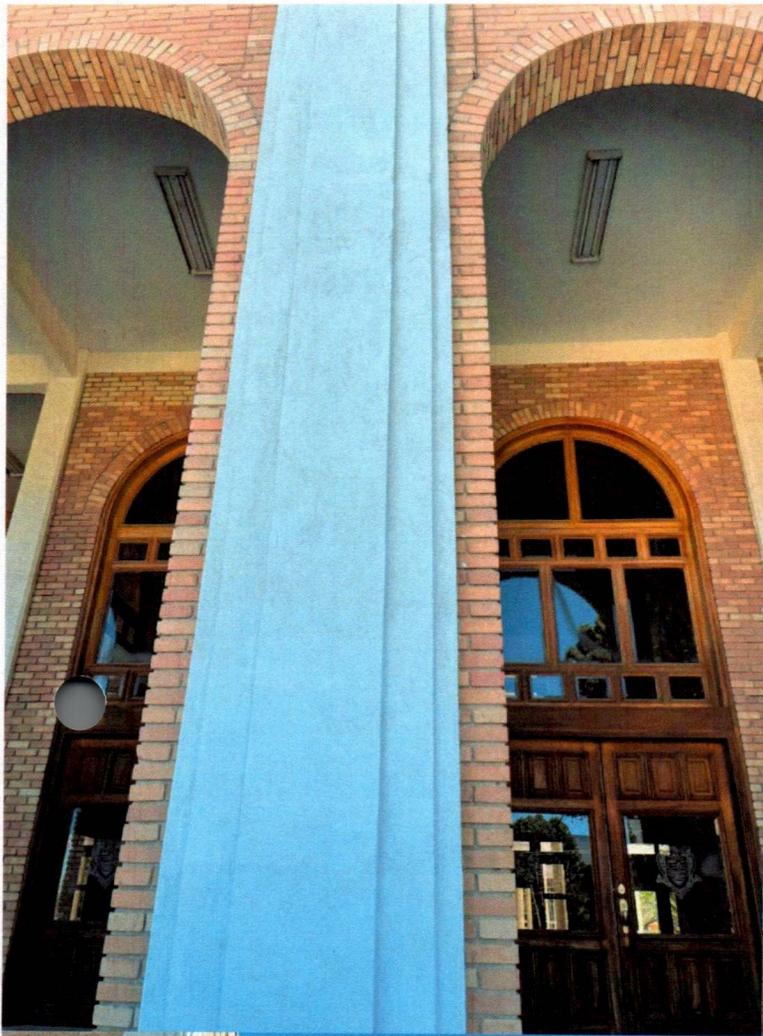


REMODELACIÓN, POLARIZADOS Y ACABADOS FINOS



TRABAJOS

- REALIZADOS EN
LOS PILARES DE
LA FACHADA
DEL EDIFICIO
“EL PRINCIPAL”



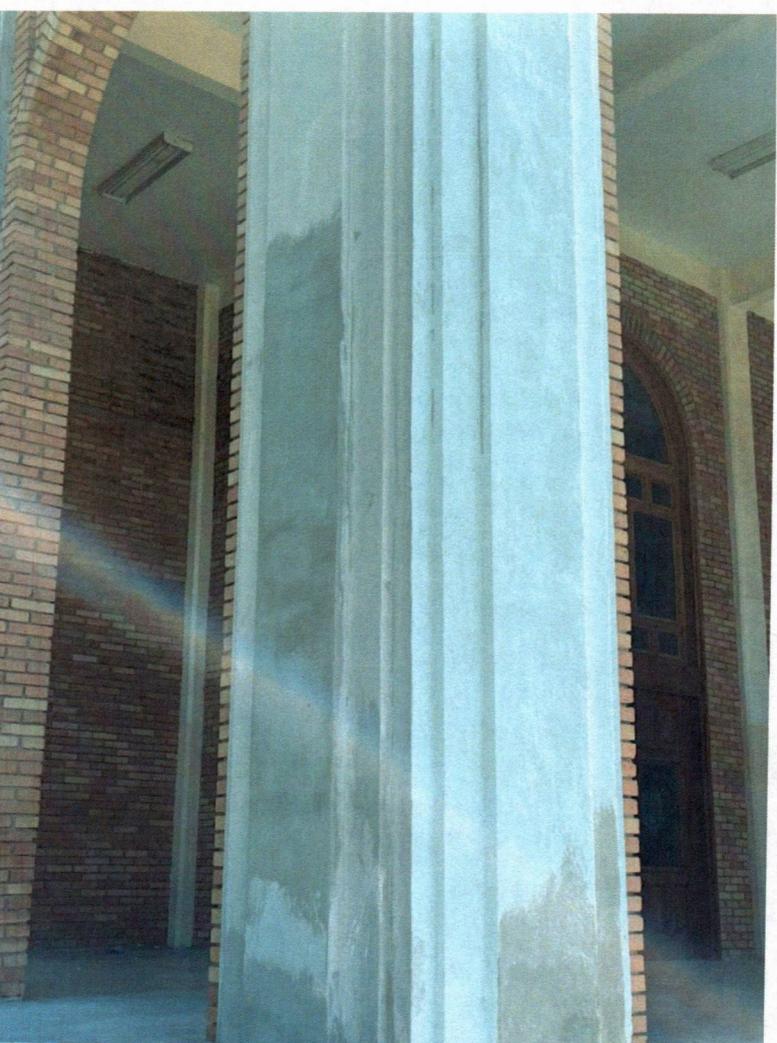
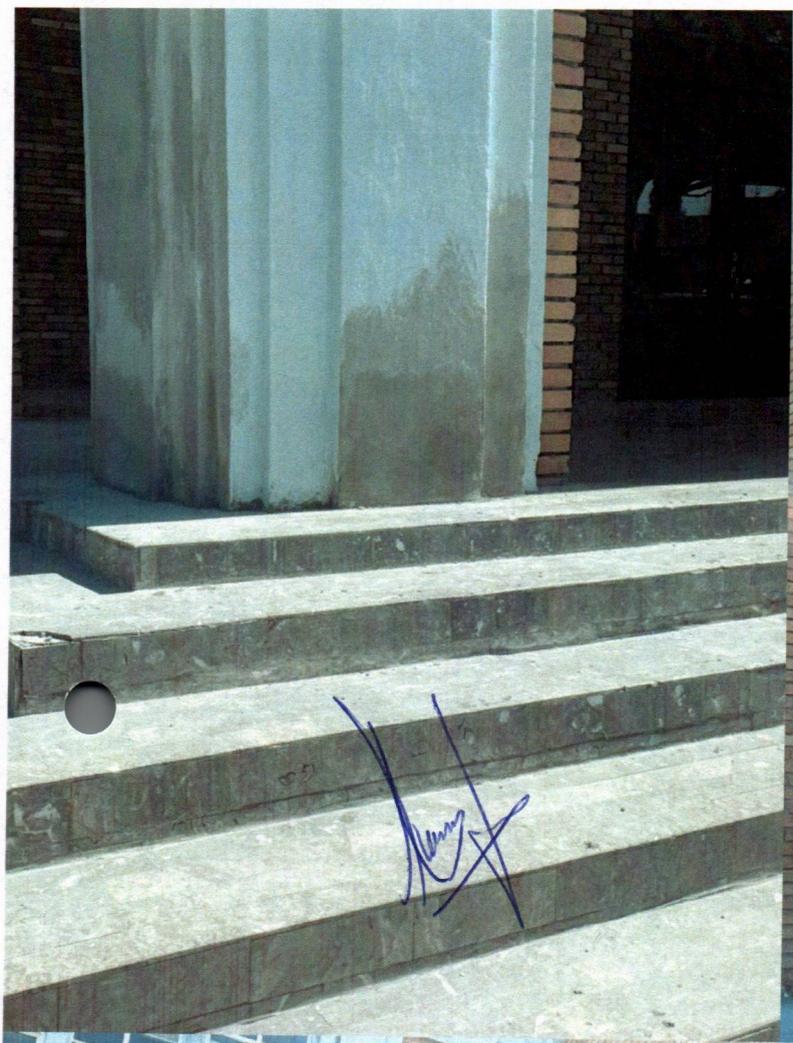
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

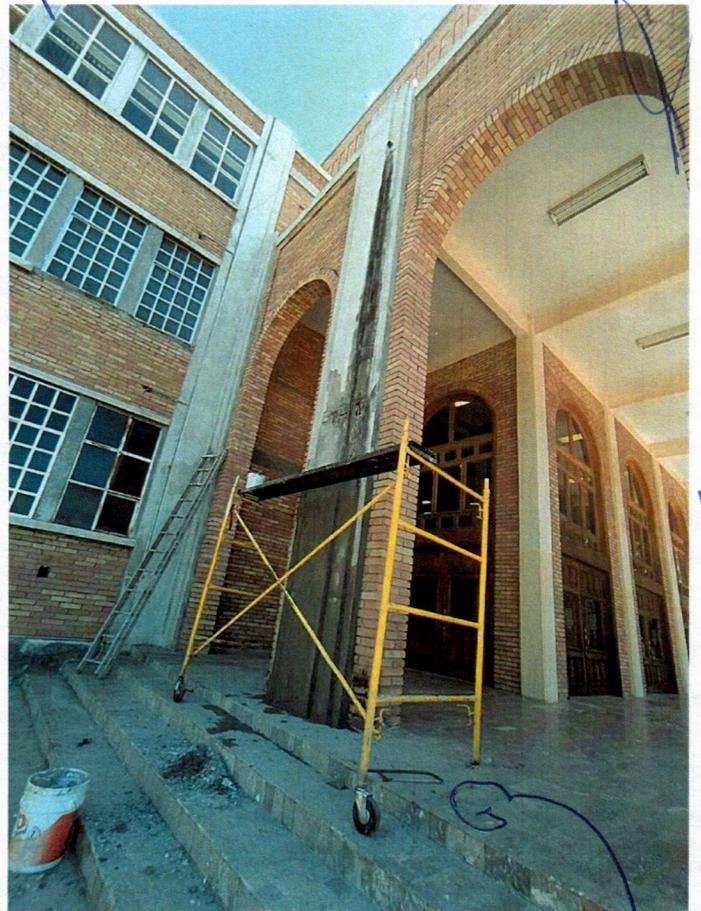
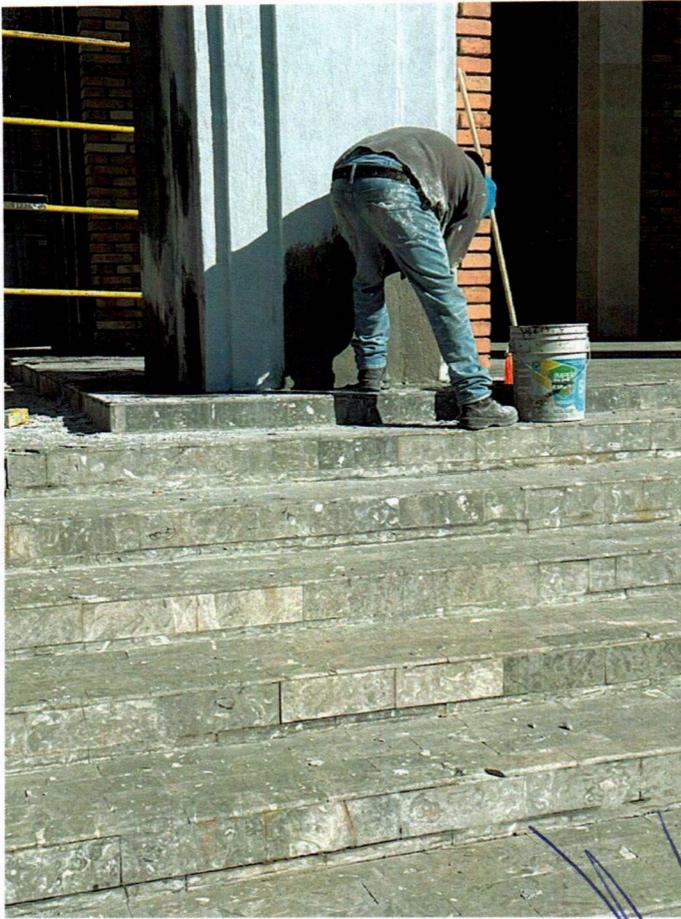
ANTES

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

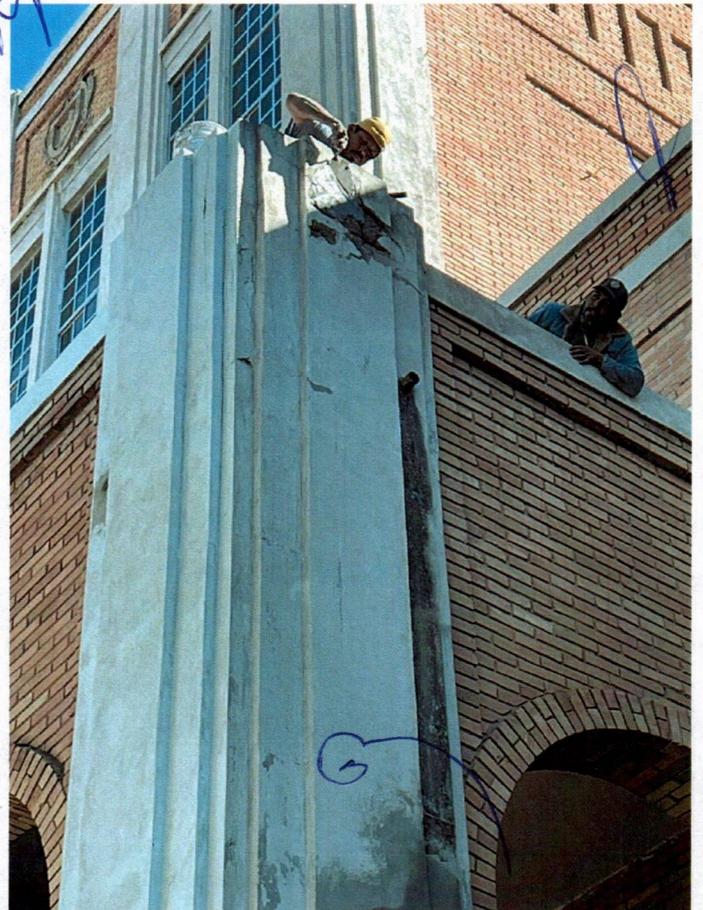
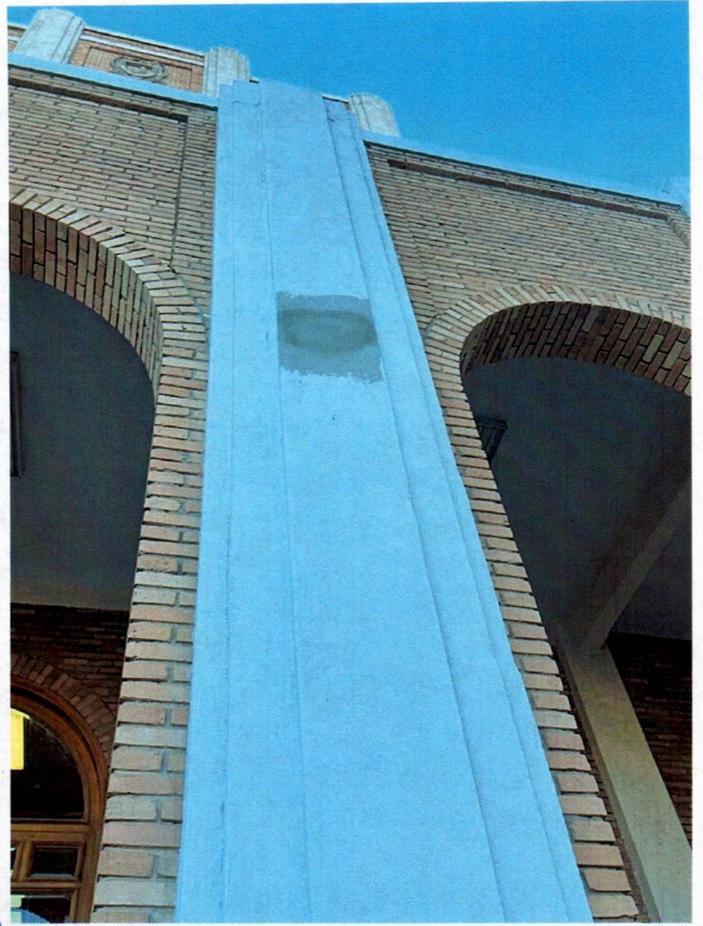


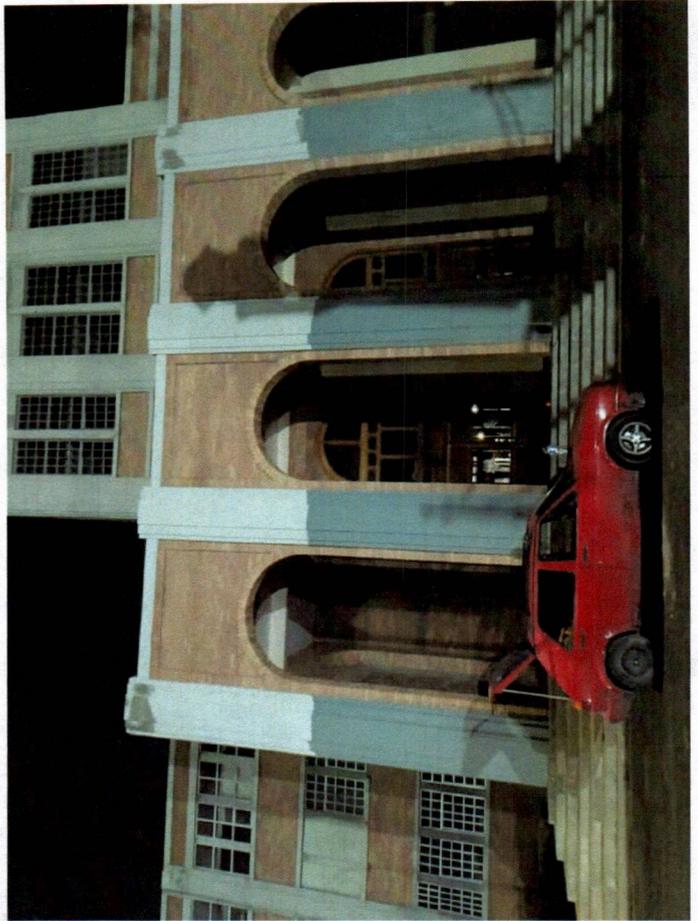
PROCESO



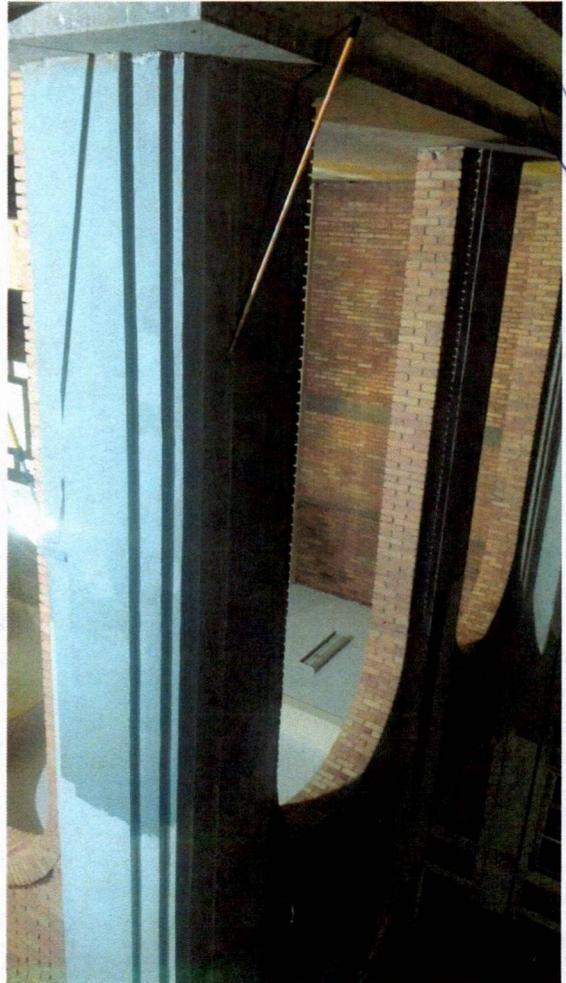
Handwritten signature

Handwritten mark





Handwritten blue scribble



Handwritten blue scribble

Handwritten blue arrow pointing upwards

Handwritten blue scribble with the number 5 inside a circle



DESPUES

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]



REMODELACIÓN, POLARIZADOS Y ACABADOS FINOS



TRABAJOS

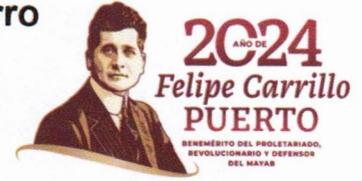
- REALIZADOS EN LAS PUERTAS DE ACCESO EN EL EDIFICIO “EL PRINCIPAL”

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]
[Handwritten mark]



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Departamento de Obras y Mantenimiento

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. Conmutador: (844) 411 02 00 extensión 2225 o 2325



BITÁCORA DE OBRA

Con esta fecha, 20 de febrero del 2024, se apertura el presente documento que tendrá la función de bitácora de obra, mismo que se utilizará como medio de comunicación entre las partes involucradas en el proceso de ejecución de obra y servirá para registrar los resultados verificados de calidad y de volúmenes, especificaciones, anotaciones de incidencias de obra relevantes, registro del avance y demás asuntos de carácter legal, técnico, administrativo y de seguridad que se presenten durante el periodo de ejecución de los trabajos relativos a **"MANTENIMIENTO DE ESCULTURAS, COLUMNAS Y PUERTAS DE EDIFICIO PRINCIPAL Y PLAZA DE LOS BENEFACTORES"**, con número de contrato **002/24 AD. MTT0**, con un importe de **\$401,600.00 (cuatrocientos un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)** antes de I.V.A. más la cantidad de **\$64,256.00 (sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, sumando un monto total de **\$465,856.00 (cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, cuya ubicación se encuentra dentro de las instalaciones de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, calz. Antonio Narro, No. 1923, col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, México, con la responsabilidad de ejecutar los trabajos a cargo de la empresa **José Roberto Salinas Álvarez**, con un tiempo de ejecución de 13 días calendario, estableciendo como fecha de inicio el día 20 de febrero del 2024 al 03 de marzo del 2024, periodo durante el que estará vigente y hasta que se levante el acta de entrega-recepción de esta obra.

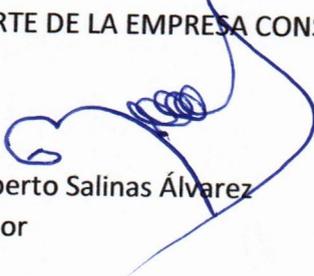
A continuación, se procede a registrar los nombres y firmas de las personas que podrán participar en las reuniones de trabajo y juntas de seguimiento a la construcción del proyecto, por parte de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y el contratista.

POR LA SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO (UAAAN)


ING. NATALIA MONSERRAT RODRÍGUEZ ACOSTA
Supervisor



POR PARTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA: JOSÉ ROBERTO SALINAS ÁLVAREZ


José Roberto Salinas Álvarez
Supervisor



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO
NARRO**

NUMERO CONTRATO	002/24 AD.MTTO		FECHA INICIO PROGRAMADA	20/02/2024
NUMERO CONVENIO			FECHA TERMINO PROGRAMADA	03/03/2024
DESCRIPCION	"MANTENIMIENTO DE ESCULTURAS, COLUMNAS Y PUERTAS DE EDIFICIO PRINCIPAL Y PLAZA DE LOS BENEFACTORES"			
CONTRATISTA	JOSÉ ROBERTO SALINAS ALVAREZ			
MONTO DEL CONTRATO		\$465,856.00	FECHA INICIO REAL	
MONTO DEL CONVENIO			FECHA TERMINO REAL	
ESTIMACIONES:				
ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.	PERIODO DE EJECUCION
ÚNICO PAGO	\$465,856.00		\$465,856.00	DEL 20 DE FEBRERO AL 03 DE MARZO DE 2024
SUMATORIA	\$465,856.00		\$465,856.00	
EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.				
OBSERVACIONES				
FIRMA DEL USUARIO: ING. NATALIA MONSERRAT RODRÍGUEZ ACOSTA, Jefa del Depto. de Obras y Mantenimiento				
SUPERVISOR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	
ING. NATALIA MONSERRAT RODRÍGUEZ ACOSTA	ING. NATALIA MONSERRAT RODRÍGUEZ ACOSTA	M.C. LUIS ÁNGEL MUÑOZ ROMERO	JOSÉ ROBERTO SALINAS ALVAREZ	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

NUMERO CONTRATO	002/24 AD.MTTO		FECHA INICIO PROGRAMADA	20/02/2024
NUMERO CONVENIO			FECHA TERMINO PROGRAMADA	03/03/2024
DESCRIPCION	"MANTENIMIENTO DE ESCULTURAS, COLUMNAS Y PUERTAS DE EDIFICIO PRINCIPAL Y PLAZA DE LOS BENEFACTORES"			
CONTRATISTA	JOSÉ ROBERTO SALINAS ALVAREZ			
MONTO DEL CONTRATO		\$465,856.00		
MONTO DEL CONVENIO			FECHA INICIO REAL	
			FECHA TERMINO REAL	
ESTIMACIONES:				
ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAA	TOTAL DE LA OBRA.	PERIODO DE EJECUCION
ÚNICO PAGO	\$465,856.00		\$465,856.00	DEL 20 DE FEBRERO AL 03 DE MARZO DE 2024
SUMATORIA	\$465,856.00		\$465,856.00	
EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.				
OBSERVACIONES				
FIRMA DEL USUARIO: ING. NATALIA MONSERRAT RODRÍGUEZ ACOSTA, Jefa del Depto. de Obras y Mantenimiento				
SUPERVISOR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	
ING. NATALIA MONSERRAT RODRÍGUEZ ACOSTA	ING. NATALIA MONSERRAT RODRÍGUEZ ACOSTA	M.C. LUIS ÁNGEL MUÑOZ ROMERO	JOSÉ ROBERTO SALINAS ALVAREZ	





[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANTES



ANTES

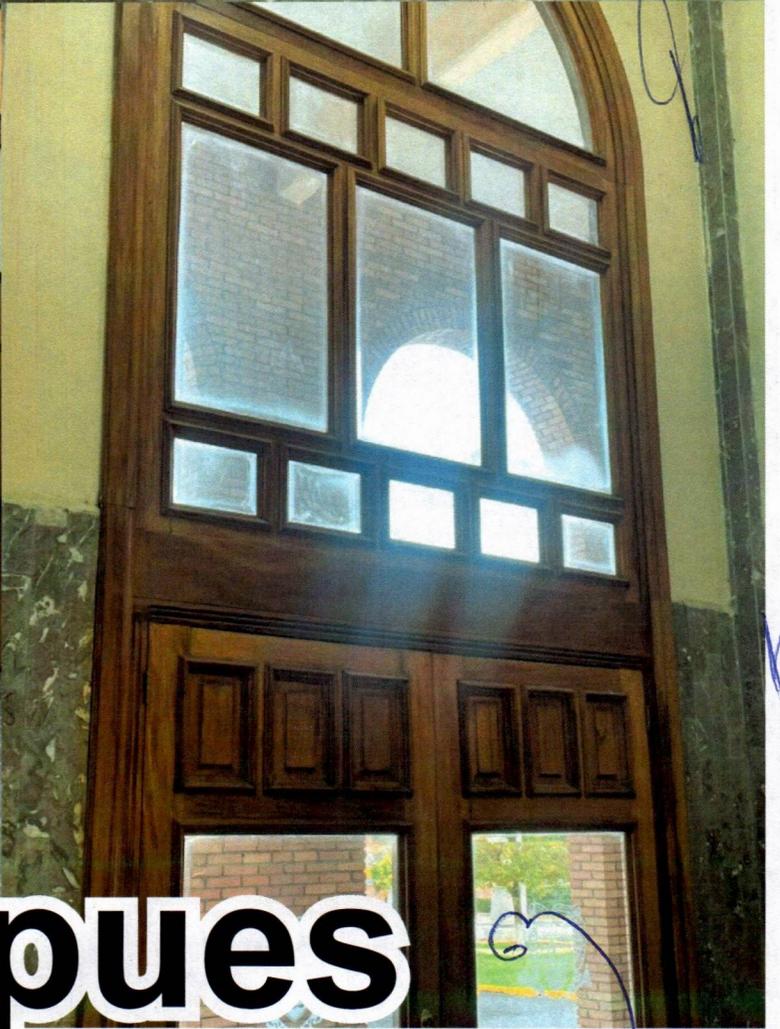
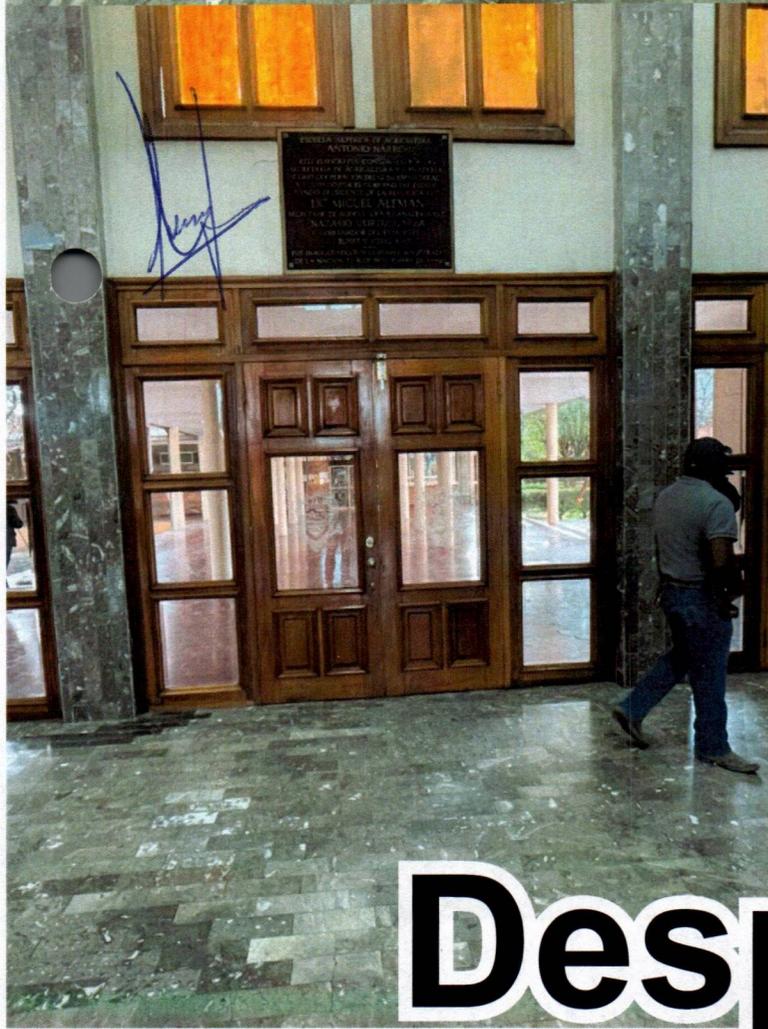
3



PROCESO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Despues

